

# ALFARDELA



AÑO I-NUM. 5  
NOVRE. 1934

50



# guía médica de Asturias

## Alfredo Martín Clavells

MEDICINA GENERAL

ENFERMEDADES DEL NIÑO

ENFERMEDADES DE LA MUJER

(Tratamiento de la Septicemia puerperal)

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

Libertad 54-1.º.-Teléfono 3312.-Gijón

ESTOMAGO E INTESTINOS  
ESPECIALISTA

## A. SUARDIAZ

NUTRICIÓN (DIABETES)

CELESTINO JUNQUERA, 1

TELEFONO 2128. - GIJON

## Manuel Collantes A.-Buylla

Garganta, Nariz y Oídos

Del Instituto Hispano Americano de  
Oto-rino-laringología del Profesor Tapia  
Especialista de la Cruz Roja

Uría, 72-pral.

Teléfono 3126

OVIEDO

## Dr. S. LAGUNILLA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 6

Covadonga, 5-1.º.-Teléf. 3228

GIJON

## RAMON G. COBIAN

Especialista en

Estómago, Intestinos y Nutrición  
(Diabetes, Obesidad, etc.)

Cura Sama, 7-2.º.- Teléfono 2845

GIJON

## F. Fernández Balbuena

OCULISTA

Horas de consulta: de 11 a 1  
y de 4 a 6

excepto días festivos

CABRALES. 96

GIJON

## Dr. José Martínez de la Vega

Venereología y Sifilografía

Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7

Carmen, 30 y 32.-Teléfono 2633

GIJON

## AGUAS DE MONDARIZ

FUENTE DEL VAL

Declaradas de utilidad pública

Tarifa de Precios servicio a domicilio

12 botellas incluidos timbres Pts. 12.60

25 » » » » 25.0

50 » » » » 47.50

Para fuera de Gijón rijen los mismos precios aumentando 0 30 céntimos por cada envase cuyo importe se deduce a su devolución.

Depósito: Ruiz Gómez, 2 esquina a Plaza de San Miguel.-Gijón

Se reciben frescas todas las semanas

## LECTOR:

NUESTROS ANUNCIANTES SE  
INTERESAN POR LA GANADERIA  
INTERESATE TU POR ELLOS

## C. Rugarcía

Especialista de aparato digestivo.

Medicina y cirugía general

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7

Pl y Margall, 19.-Teléfono 2420

GIJON

## L. Alvargonzález

Especialista en Huesos, Articulaciones  
y Deformaciones

Se construyen toda clase de aparatos  
ortopédicos.

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Uría, 60.-Teléfono 1237

GIJON

## M. Merediz

ESPECIALISTA

Garganta, - Nariz - Oídos

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Cápua, 31.-Teléfono 3095

GIJON

## Laboratorio Morató

ANALISIS CLINICOS

MARTINEZ ABADES, 4

Teléfono 2520. GIJON

¡¡NO MAS CALVOS!!

El mejor producto para el

Cabello y Pericraneo

*Jabon Natrol*  
INDIANAPOLIS U.S.A.  
AGENCIA GIJON: APARTADO 261

## Jesús Landeira

Cirujano del Hospital

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5

Plaza de los Pachorros.- Luarca

## Dr. Luis Pórcel

Enfermedades del embarazo

Matriz y parto

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 2113 Covadonga, 5-2.º

GIJON

## GONZALEZ DEL RIO

OCULISTA

Consultas de 10 a 1 y de 3 a 5

Teléfono 2837.- Cápua, 12-pral.

GIJON

## Dr. Gómez Gutiérrez

Especialista del Dispensario

Oficial Antituberculoso

Garganta, Nariz y Oídos

Uría, 56

Oviedo



# ganadería

AÑO I

GIJON, NOVIEMBRE 1934

NUM. 5

Revista mensual de divulgación pecuaria.  
Defensora de los intereses ganaderos

Suscripción: España 5 pts. al año.- América y Portugal 15 pts. al año.- Otras naciones 24 pts.

Número suelto: 0,50 pts

Se publica el día 10 de cada mes.

Director: MANUEL FRESNO TORRES  
VETERINARIO  
Concepción Arenal, 10-2.º  
Gijón

Administrador: AMANDO CALVO ARRANZ  
VETERINARIO  
Matadero de Ganados . Teléfono 1142  
Oviedo

## COLABORADORES

**Alvarez Pérez, Arturo;** Veterinario Municipal de Tineo.—**Arribas Mayner, Fernando;** Veterinario Municipal de Gijón.—**Blanco Tejerina, Francisco;** Veterinario higienista de Villaviciosa.—**Fernández Uzquiza, Eliseo;** Doctor en Zootecnia, Director de la Estación Pecuaria Regional de Oviedo.—**Fraile Rueda, Clemente;** Veterinario higienista de Trubia.—**Ludeña Blanco, Hilario;** Veterinario municipal de Gijón.—**Ovejero del Agua, Faustino;** Director del Depósito de Caballos Sementales de León.—**Ovejero del Agua, Santos;** Director de la Estación Pecuaria Provincial de León.—**Panero y Buceta, José;** Veterinario Militar.—**Rof Codina, Juan;** Inspector General de Fomento Pecuario, Madrid.—**Ruenes, Felipe;** Subdelegado de Veterinaria de Llanes.—**Vega García, Gregorio de la;** Veterinario y Farmacéutico, Gijón.

## SUMARIO

EDITORIAL.— <i>Vuelta a la carne congelada.</i>	págs. 3
ESTADISTICA Y COMERCIO.— <i>Ferias y Mercados que se celebrarán en la Provincia del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre.</i>	» 4
<i>Cotizaciones</i>	» 4
ASUNTOS AGROPECUARIOS.— <i>El suelo de Asturias, (continuación) por Fermín García Bernardo.</i>	» 7
FOMENTO PECUARIO.— <i>Mirando a la aldea, Registro genealógico bovino y control o comprobación del rendimiento lácteo, por Felipe Ruenes.</i>	» 10
GANADO VACUNO.— <i>Subraza asturiana de los valles</i>	» 13
<i>Medidas e índices para la calificación del ganado vacuno</i>	» 19
<i>Coeficientes para la calificación del ganado vacuno asturiano.</i>	» 20
AVICULTURA.— <i>Incubación artificial</i>	» 21
HIGIENE Y SANIDAD.— <i>Lps ratas; Proce-</i>	

<i>dimientos de lucha contra ellas, por Manuel Gallego Velasco.</i>	» 24
<i>Las hormigas: sus peligros para el hombre, los animales y las plantas</i>	» 26
GACETILLAS.— <i>Nombramiento.</i>	» 27
<i>Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias: cursillo de fabricación de quesos y mantecas.</i>	» 27
<i>Gobierno civil, Sanidad Veterinaria, Circular.</i>	» 27
<i>En pro de la ganadería</i>	» 28
<i>Destrucción de las hormigas Administrativas.</i>	» 28
<i>Errata impottante.</i>	» 28
BIBLIOGRAFIA.—	» 29
LEGISLACION.— <i>Principales disposiciones referentes a ganadería desde la creación de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias (continuación).</i>	» 30

LEYENDA DE LA PORTADA.—*Una corrada en otoño.*



# ¡¡ GANADEROS - VETERINARIOS !!

**EL ABORTO CONTAGIOSO**  
**LA PERNERA O CARBUNCO SINTOMÁTICO**  
**La PERINEUMONIA, del ganado vacuno,**  
**Se evitan seguramente con las vacunas de**  
**Instituto Veterinario Nacional, S. A.**  
Teléfono 58074 — ALCANTARA, 65 — Madrid  
**Sueros - Vacunas de todas clases - Inyectables**  
**Los mejores productos, la mayor garantía en**  
**Instituto Veterinario Nacional**

## FRUTERIA VALENCIANA

IMPORTACION DE MANZANA DE ASTURIAS  
ESPECIALIDAD EN CRISTALINA  
SE PAGAN LOS MAS ALTOS PRECIOS

**FERNANDO CABANILLES**

PI Y MARGALL, 14 TELÉFONO 2216 GIJON

## LABORATORIO FOREDAL

DE  
**ALFREDO DE LA VIÑA**  
GIJON

PECTORAL

Id. con codeína.

DIGESTIVO.

Elixir clorhidropéptico.

Tónico (en elixir y en inyectables).

Irrigaciones.

Antirreumático.

Bálsamo.

Depurativo.

Pomada antiherpética.

Pediculina.

Gallinal.



# Editorial



## Vuelta a la carne congelada

**P**or decreto del 16 de Octubre último inserto en la GACETA DE MADRID del día 20, cuya parte dispositiva publicamos en la sección correspondiente de este número, se establece el régimen de contingente para la importación de carnes congeladas, estableciendo el cupo global de importación para el presente trimestre la cifra de 502 toneladas que es el nivel conseguido en igual período de 1933.

Según el preámbulo de esta disposición esta cifra de 502 toneladas del año pasado originó un STOCKS que impuso la orden de 18 de Enero de este año prohibiendo transitoriamente, y en tanto subsistiese la acumulación de existencias que entonces se notaba, la importación de carne congelada, preconizándose en la misma disposición legal que una vez se normalizase la función de consumo, aplicado estrictamente a la industria chacenera, se dictarían los preceptos a cuyo amparo fuese posible reanudar ordinariamente la importación normal de aquel artículo.

De modo que si el cupo señalado no es mayor a 502 toneladas, no es, sin duda, por falta de voluntad por parte del Gobierno, sino porque no da el consumo de las fábricas margen para mayor cifra.

¿A qué, pues, se vienen invocando los clamores del ganadero indígena como causa de perplejidad ante la cuestión? Los clamores no se han tenido en cuenta para nada, por lo visto, ante las demandas de los fabricantes de embutidos y las exigencias de la política comercial frente a los países del Plata abogando por la importación.

No creemos que la importación de carne congelada ocasione un grave daño a la ganadería nacional en general, pero si hemos de reconocer que estas importacio-

nes perjudican a los pequeños ganaderos asturianos en términos, que les crea un conflicto que está en manos del Gobierno el remediarlo, y el no hacerlo constituye una injusticia de la que no son merecedores.

Las carnes congeladas venidas del extranjero no pueden hacer competencia a las de producción nacional en las tablaerías, no porque la legislación prohíba que aquellas sean destinadas a otro uso que el de las chacinerías, sino porque, sencillamente, no tienen aceptación en el mercado y sería en vano que se autorizase la venta al detalle si el público las rechazase como ha ocurrido en otras ocasiones que ha sido permitida la venta en las carnicerías.

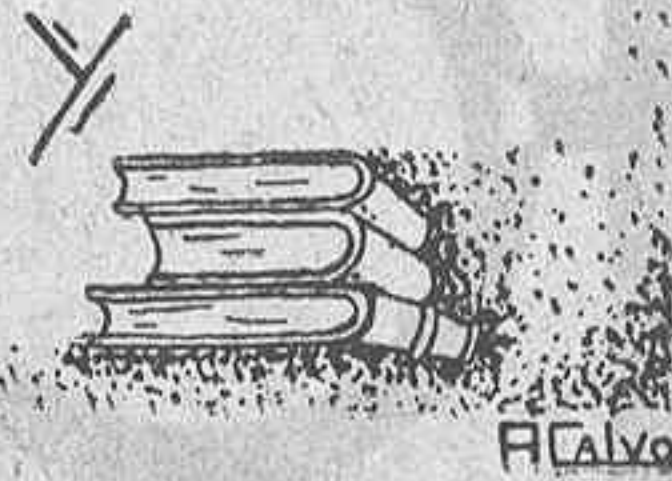
Las carnes congeladas tienen aceptación solamente en las fábricas de embutidos, y como estas fábricas no emplean de ordinario más que carnes de inferior calidad en la elaboración de sus productos, es a estas clases a las que vienen a perjudicar las exóticas.

¿De qué modo se podrían evitar estos efectos?. De manera muy sencilla: Como las carnes de inferior calidad nacionales son así por la carencia de piensos para el engorde del ganado, facilitando la entrada de estos piensos en términos aceptables elevaríamos la condición de las carnes inferiores del país de modo que nada tendrían que temer a las exóticas.

Lo hemos dicho muchas veces y hemos de repetirlo con machacona insistencia porque es un problema grave de nuestra ganadería. En Asturias hacen falta piensos para el ganado y mientras no se atienda debidamente a esta necesidad, no hay derecho a legislar nada que pueda perjudicar en lo más mínimo a la producción agro-pecuaria de la provincia.



# Estadística y Comercio



## Ferias y Mercados que se celebrarán en la Provincia del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre

(Datos oficiales)

Allende, mercado los domingos.—Aller, mercado los viernes.—Avilés, mercado los lunes.—Bimenes, mercado los lunes.—Boal, mercado los sábados.—Cangas de Onís, mercado los domingos.—Cangas del Narcea, mercado los sábados.—Belmonte, mercado los martes.—Colunga, mercado los jueves.—Cudillero, el segundo sábado del mes. (San Martín de Luiña) el 11 de Noviembre, feria.—Gijón, mercado sábados y domingos.—Grandas de Salime, feria el 1º de Noviembre; mercados el 2º domingo.—El Pito, el primer domingo.—Muros del Nalón, mercado el 2º domingo.—Nava, mercado los sábados.—Navia, mercados los sábados y domingos.—Noreña, mercado los viernes.—Oviedo, mercados los jueves y domingos.—Parres, mercado los sábados.—Peñamellera Alta, mercado los martes.—Peñamellera Baja, mercado semanal.—Pesoz, mercado el sábado.—Piloña, mercado los lunes.—Ponga, el miércoles.—Onís, mercado los miércoles.—San Juan, mercado los viernes.—Viejo, mercado el primer jueves.—Sellano, mercado el primer sábado.—Pravia, mercado los jueves.—Proaza,

ca, el segundo lunes y mercado los domingos.—Laisiella, el 1.—Cadavedo, mercado el primer domingo.—La Montaña, el primer viernes.—Llanera, mercados los sábados.—Mieres, mercado los domingos.—Miranda, mercado los domingos.—Llanes, mercado el 6.—Posada, mercado el 2 y 9.—Nueva, el 7.

### Cotizaciones (MES NOVIEMBRE)

**MERCADOS DE GANADOS.**—Vacuno mayor, 1,00 a 1,30; Vacuno menor, 1,50 a 1,60; Lanar, 1,00. Concur-rencia abundante acentuándose la baja en los mercados últimos.

**MATADEROS.**—Vacuno mayor: canal 2,10 a 2,40; cueros, 0,95; sebos 0,85;—Vacuno menor; canal 3,00 a 3,40; cueros 1,07;—Lanar; canal 2,30 a 3,00, cueros 0,60.—Ganado de cerda; 2,90 a 3,25.

**MERCADOS DE ABASTO.**—Leche, 0,40 a 0,50 con tendencia al alza.—Huevos (docena) 2,80 a 4,00, precios sostenidos.—Manteca (kilo) 4,00 a 8,00, con tendencia al alza.—Tocino fresco (kilo), 3,25 a 4,00.—Tocino salado (kilo) 4,25 a 6,00.—Grasa de cerdo (kilo), 3,25 a 4,00.—Jamón (kilo, 6,00 a 14,00).—Gallinas (unidad), 5,00 a 1,00.—Pollos (unidad) 4,00 a 10,00.—Conejos (kilo), 3,00 a 5,00.

### Cotizaciones medias de granos y forrajes en la provincia

Cebada, 37,00 (pesetas los cien kilos).—Avena, 37,00 (pesetas los cien kilos).—Maiz, 50,00 (pesetas los cien kilos).—Salvado, 19,00 (pesetas los cien kilos).—Alfalfa, 30,00 (pesetas los cien kilos).—Paja, 15,00 (pesetas los cien kilos).

### Cotizaciones máximas de los mismos productos en los puntos que se indican

Cebada, 41,00 pesetas los cien kilos en la Coruña.—Avena, 56,00 pesetas los cien kilos en Barcelona.—Maiz 56,00 pesetas los cien kilos en Tarragona.—Salvado, 52,00 pesetas los cien kilos en Lérida.—Alfalfa, 37,00 pesetas los cien kilos en Santa Cruz de Tenerife.—Paja, 17,00 pesetas los cien kilos en Gerona.—

### Cotizaciones mínimas de estos productos en los puntos que se señalan

Cebada, 25,00 pesetas los cien kilos en Cáceres.—Avena, 25,00 pesetas los cien kilos en Guadalajara.—Maiz 35,00 pesetas los cien kilos en Albacete.—Salvado 18,00 pesetas los cien kilos en Ciudad Real.—Alfalfa, 6,00 pesetas los cien kilos en Albacete.—Paja, 2,50 pesetas los cien kilos en Albacete.

Heridas - Ulceras - Rozaduras

## CICATRIZANTE VELOX

## Julio Saiz Cuesta

MAQUINAS DE ESCRIBIR  
NUEVAS Y DE OCASIÓN  
REPARACIONES Y ACCESORIOS  
OBJETOS DE ESCRITORIO EN GENERAL  
REPARACIONES ESTYLOGRÁFICAS

Jovellanos, 14.-Teléfono 1123  
GIJÓN

mercado los lunes.—Quirós-Bárcana, mercado los viernes.—Rivadedevea, mercado los domingos.—Ribadesella, mercado los miércoles.—San Martín de Oscos, el 11.—Santa Eulalia de Oscos, el primer domingo.—Sariego, mercado los viernes.—Siero, mercado los martes.—Aguamante, mercado el segundo martes.—Tapia.—La Roda, mercado los jueves.—Vegadeo, mercado los sábados.—Villaviciosa, mercado los miércoles.—San Justo, el primer viernes.—Peón, el primer lunes.—Taramundi, el 11.—Teverga, el primer domingo y mercado los jueves.—Tineo Navelgas, el segundo domingo y mercado los domingos.—Villayón, el 11.—Ibias, mercado el primer domingo.—Laviana, mercado los jueves.—Langreo, mercado los lunes.—Lena, mercado los sábados.—Luar-



Almacenes de Maquinaria Agrícola  
Ferretería - Abonos - Semillas

Depósito de URALITA

JOSE POLLEDO DEL ROSAL

Melquiades Alvarez, 15 y 17 - Teléfono 2306  
Apartado 88.-Oviedo

Subdirección para Asturias de la Compañía  
Anónima de Seguros LA SUIZA

Fábrica de Curtidos LA CARRERA  
(Antigua Tenería de M. Domínguez), Casa Fundada en el año 1830

RAMON VIGIL-ESCALERA

POLA DE SIERO (OVIEDO)

Especialidad en curtición vegetal. Suela del país. Becerros y vaquetas engrasados. Silleros avellana y negro. Coyundas curtición antigua y cromo.

Apartado núm. 6.-Teléfono núm. 40

## LA LIBRERA ASTURIANA IMPRENTA

De la fábrica al consumidor. Libros rayados para todos los usos.

Lo mismo los de hojas cambiables.

PIDAN PRECIOS

PASEO DE BEGOÑA, 14.-TELEFONO 3222.-GIJON

## Guarnicionería Alonso

Sobeos, cornales, mullidas y toda clase de aparejos para labranza.

TRABAJOS GARANTIZADOS

Carmen, 31

Gijón

## García, Fernández y Cía.

Maquinaria Agrícola, Utensilios para Avicultura, Abonos químicos, Ferretería.

Galán y García Hernández, 41

AVILES

## OXITIMOL

(AGUA OXIGENADA TIMOLADA)

GANADEROS: Atended rápidamente vuestras heridas y las del ganado curándolas con OXITIMOL. Evitaréis serias complicaciones.

Producto insuperable para curar heridas y afecciones de boca y garganta.

Precio igual que el Agua Oxigenada simple.

En farmacias

Almacén de Coloniales, Cereales, Legumbres  
Fábricas de conservas y salazones de pescado

## Faustino Forcén

Oficinas: Salmerón, 9.-GIJON.-Teléfono 3341

Tenga presente que LA INNOVACION es una Casa bien surtida y que sus precios no admiten competencia.

## “La Innovación”

Novedades — Pañería — Tejidos

B. Ibáñez, 71

GIJON

Tel. 1315

## Tópico Fuentes

Es el mejor revulsivo-resolutivo conocido para veterinaria. TRES GENERACIONES de Profesores Veterinarios lo atestiguan en millares de cartas. Insustituible en todas las enfermedades que se desee una revulsión energética sin modificar el pelo o lana.



### ANTICOLICO FUENTES

Especial para combatir TODA CLASE de cólicos de los ganados

por rebeldes que sean.

### INYECTABLES FUENTES

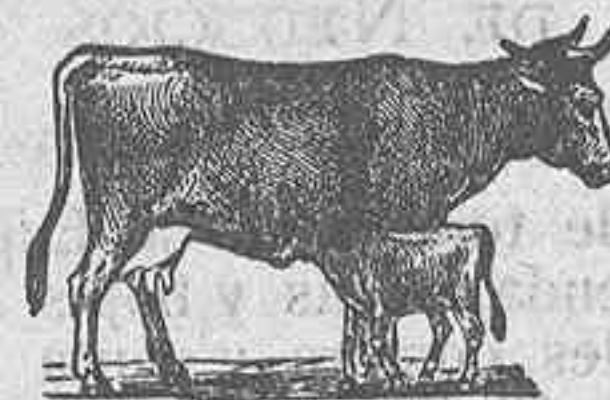
Exacta y escrupulosa preparación  
Cómodos envases.

PREPARADOR FUENTES.-PALENCIA



## EXPELEPARIA

Marca registrada



Patente número 45.861

Medicamento eficaz para todos los casos en que la vaca se considere sucia o enferma de la matriz y no coja cría, como para la expulsión de las envolturas fetales (parias). Debe darse a todas las vacas después del parto para que quede limpia y en buenas condiciones para la reproducción sucesiva; más de DIEZ MIL TESTIMONIOS pueden certificar otros tantos ganaderos, el buen resultado obtenido.

Pedidos a la Vda. del autor don

**Cipriano Blanco - Veterinario**  
LOS CORRALES DE BUELNA (Santander) y principales Farmacias y Droguerías de España.

# ANUNCIESE EN ASTURIAS GANADERA



## CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD

Solo la CALEFACCION puede restablecer la alegría y alejar las tristezas y molestias invernales. PIDAN FOLLETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**CAMILO PELAEZ**

EZCURDIA, 28 TELEFONO 3192 GIJON

## LA VILLA DE GIJON

TEJIDOS

GRAN SURTIDO EN PAÑERIA

**Corrida, 100 Gijón**

## "Roneo" Unión Cerrajera, S.A. REMINGTON

Máquinas de escribir, Muebles y Ficheros de acero.

García Hernández, 19 GIJON

## LA PERLA ASTURIANA

Fábrica de conservas alimenticias

Embutidos selectos - Pureza garantizada

NOREÑA (Asturias)

## SEMILLAS

Primera casa en Asturias de toda clase de semillas de hortalizas, flores y forrajeras

JOSE M.<sup>o</sup> CABAL, SUCESOR DE TAMARGO

RUA, 16.- OVIEDO

## AGENCIA DE NEGOCIOS «PINON»

JOSE SUAREZ GARCIA-VALDES

Tramitación de toda clase de Expedientes relacionados con la Hacienda, Altas y bajas en la Contribución, Asuntos catastrales, compra y venta de fincas, Certificaciones de Registro Civil y últimas voluntades, Particiones de Herencias, Pagos de Derechos Reales, etc., etc.

Calle B. Ibañez. 99 y 101 (antes San Bernardo)  
TELEFONO NUM. 2744

GIJON

Para RADIO e Instalaciones sonoras únicamente le interesa

## Radio Electra Gijón

Pi y Margall, 43-45-Tel. 2825

## Confitería LA PLAYA GIJON

Pruebe VD. Princesitas y Mantecado (Especialidades de la casa)

## LUIS MONTERO BARRADO

14 de Abril, 41 y 43 Gijón

ALMACEN AL POR MAYOR DE PAQUETERIA, MERCERIA, CALZADOS Y GENEROS DE PUNTO EN PAÑERIA Y NOVEDADES SECCION AL DETALL

## Talleres ELECTRO-NIQUEL

Reparaciones eléctricas y baños de níquel

Casimiro Velasco, 16.- GIJON.- Teléfono 2515

## ALMACEN DE CEREALES y Fábrica de Gaseosas

DE ANTONIO MARTINEZ

La Catalana, 114 Teléfono 3132 Gijón

## PRIMITIVA INDIANA S. A.

Chocolates finos  
Cafés selectos  
GIJON

## La del Rivero - "Frutería"

Especialidad en las mejores frutas del País. Quesos, Embutidos, Huevos frescos, Hortalizas. Comprar en esta casa, es economizar dinero.

SIEMPRE BARATO

Cabrales, 55 Gijón

## VICENTE DIEZ

Accesorios de Farmacia, Material de Laboratorios y Cirugía Pesa Leches, Alcoholes, Acidos, Jarabes, etc. Cánulas para ordeño, Sondas Vaginales y Uretrales Instrumental de Veterinaria

Oficina: INSTITUTO, 33.-Almacenes: INNERARITY, 24  
TELEFONO 1338 -APARTADO 128

GIJON





## EL SUELO DE ASTURIAS

(Continuación)

por † Fermín GARCIA BERNARDO  
Ingeniero.

a) *Tierras a que dan lugar: Cuenca del Eo.* En ella encontramos a *Taramundi*, concejo de superficie quebrada, pobre en los altos; pero menos en los valles del Turia y Ories, que tienen tierras silíceas, aunque de poco fondo y descansan sobre arcilla; cuyas tierras, aunque relativamente ricas en potasa, son de lenta descomposición y escasas en los demás elementos principales, incluso cal porque la poca caliza que se encuentra es demasiado dura.

Lo mismo sucede en los valles de *Abres*, por San Tirso y en los de Otero, Folgueras y parte alta del Suavón en *Vegadeo*; pero en este valle, así como en *Vegadeo*, las tierras resultan más fuertes; pasando a ser arcilloso-silíceas y algunas arcillosas por Latoria, Riófelle, el valle de Borrás y Figueras.

En la planicie de *Castropol*, hay tierras de acarreo en la parte ribereña y en la costa, con depósitos arcillosos en las demás partes bajas y escasos llanos, que son grises o pardas y de mayor fertilidad; lo mismo hasta Tapia. Hay, sin embargo, algunos lugares, como las grandas de mil pozos, con muy pocos elementos de fertilizantes.

b) *Cuenca del Porcia.* El terreno es montañoso en la primera parte, cuyos altos están coronados por cuarcita muy silícea, y las faldas por pizarra arcillosa; pero como hay mucho arbolado y matorral, aunque la generalidad de las tierras son arcillo-silíceas, las hay también silíceas y silico-humíferas; no estando completamente exenta de cal las del principio de la cuenca; siendo más fuertes y menos calizas por los valles de S. Agustín, Treve, Belmonte y la Braña, donde también se encuentra terreno pantanoso, para aumentar nuevamente la cal por el valle del Boa, y al aproximarse al llano de la *Caridad*. Mas todas estas tierras son pobres en elementos principales.

c) *Cuenca del Navia.* La parte perteneciente a esta sección empieza en *Salime*, que es un Concejo montañoso, de ásperas laderas, con muy pocas partes llanas, si se exceptúa la Chaira, entre el Navia y el Agüeria, con solo algunas tierras ligeras y pobres.

Por los *Oscos* el terreno es también muy montañoso y en su mayor parte inculto. Las pocas tierras de labradío están principalmente formadas por cuarcita de Sta. Eulalia a Villanueva, en cuyo Concejo se encuentra el barranco de Mourella, que entra por S. Martín y forma el Valle del Hio, con tierras, como las demás, ligeras y

silíceas, pocas silíceo-arcillosas, en las que apenas se cosecha más que el centeno y patata, con algunos prados.

En los Concejos de *Pesoz e Illano*, aunque accidentados, las montañas son poco elevadas y sus laderas cubiertas de robles y castaños; pero tienen pocas tierras de cultivo, que se reducen a poco más del Valle del Agüeria y las riberas del Navia, y que como las anteriores, con silíceas, de poco fondo y pobres en fertilizantes.

En los alrededores de *Boal* son tierras silíceas, de brezo, húmedas y frías, más propias para el cultivo forestal; pero son ya más fértiles por los valles de Urubio y Peirones, principalmente en las riberas del Navia, desde Doiras en Boal, hasta Trevias en Coaña, y aun más en la Vega del «Cantón» que son también de más fondo.

A la derecha del Navia, desde las Evias de Illano hasta el valle del Polea son tierras silico-humíferas, y así siguen por *Villayón*, entre cuyos montes se ven varios valles y vegas reducidos, que se agrandan a orillas del Navia; resultan las tierras más arcillosas y fuertes en todo el Concejo de *Navia* hasta la costa, con los aluviales de la capital y los arenales de Borayo, límite del Concejo y de la sección.

6.—*Resumen de la sección.* Resulta de lo dicho que, en general, tenemos tierras ligeras, en que la sílice llega en algunas, como en las tierras de brezo de los altos a la mayor proporción, si bien en los bajos hay no pocas con fondo arcilloso; siendo todas pobres en cal, y aún de humus, pues los residuos procedentes de seres vivos se descomponen fácilmente y consumen pronto.

En cuanto a los elementos nutritivos principales, ya se comprende que han de ser escasos, pues aunque en algunas tierras abunda la potasa, no está en condiciones de asimilación la cantidad necesaria para una buena cosecha.

Entre Boal, Vegadeo y Navia, se han hecho parcelas de ensayo en prados con abonos que contenían 100 Klg. de ácido fosfórico y 14 de nitrógeno por hectárea, que dieron aumentos de cosecha variando de 80 a 95 por 100; y con adicción a lo anterior de 100 Klg. de potasa, hubo nuevos aumentos, pero no pasaron de 22 por 100.

Con los mismos fertilizantes, pero aumentando el nitrógeno hasta 30 Klg. hubo aumentos en la cosecha de maíz que variaron de 28 a 70 por 100, y en la patata de 15 a 40 por 100.

7.—*Mejora de las tierras.*—En todas estas tierras



silíceas, la sílice que no está en forma de arena fina, sino de cantos, conviene hacerla, es decir, un desempedrado, sin más precauciones para facilitar las labores.

En cuanto a las enmiendas, si el suelo silíceo se apoya sobre arcilla a poca profundidad, conviene utilizarla como enmienda, que puede ser por labores sucesivas de desfonde, pero las enmiendas más necesarias son las calizas y las humíferas.

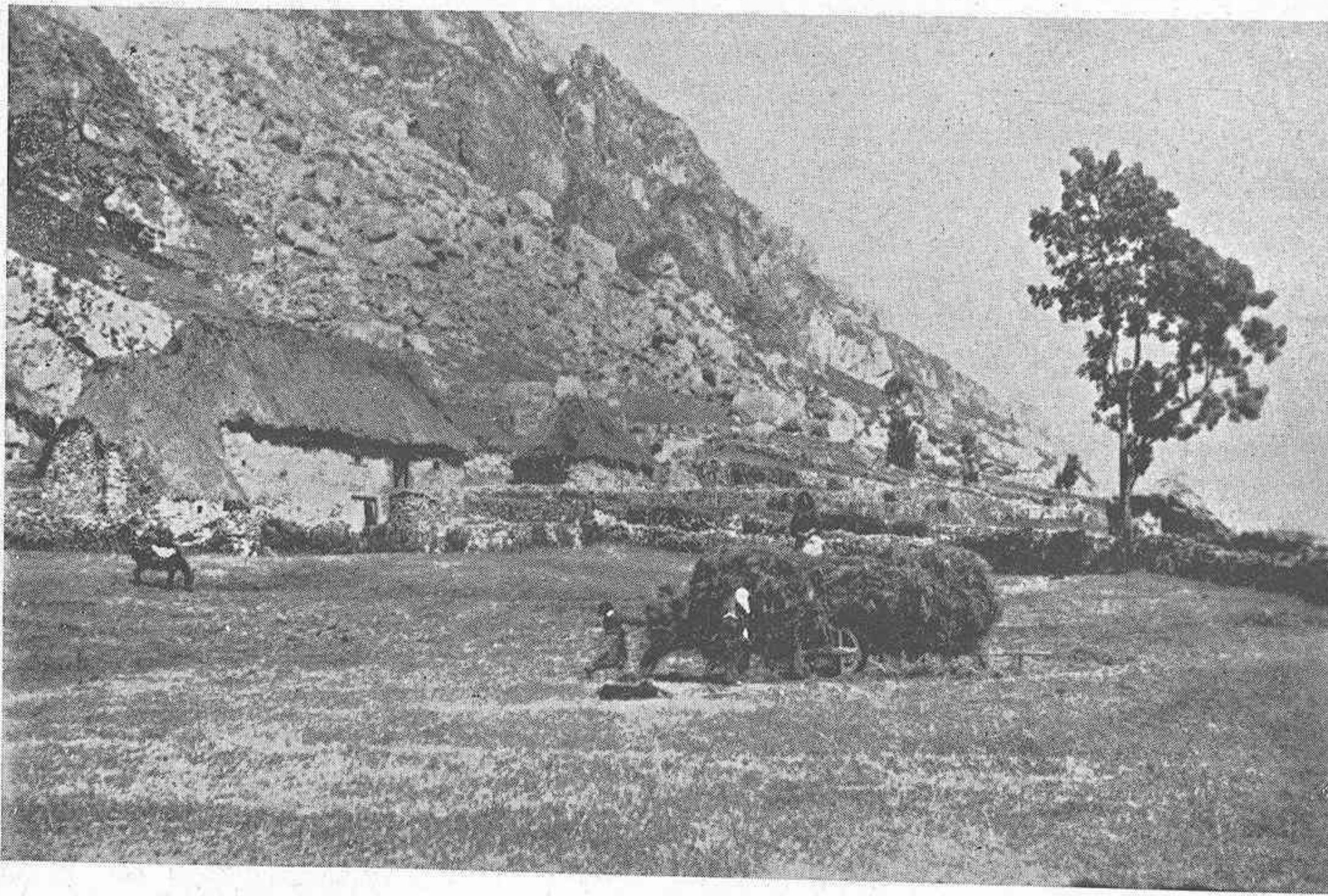
Estas últimas, que se hacen generalmente con fuertes estercoladores, quizás en muchos lugares fueran más hacederas y útiles con el cultivo de leguminosas para enterrar en verde, con lo que se proporcionaría también nitrógeno, que es el mejor medio de proporcionarle a estas tierras, que retienen mal el de los abonos nitrogenados llamados *químicos*, y que en caso de utilizarlas es natural que se dé la preferencia al *nitrato de cal*; así como para suministrar el ácido fosfórico se deben de preferir las *escorias* de desfosforación; y escluir los cloruros para suministrar la potasa, porque contribuye a disminuir la cal, ya escasa de las tierras, dando preferencia, por ejemplo, al *sulfato de potasa*.

jen parte de las aguas de Leitariegos, y el Lor y el Cartelo gran parte de las de Allende.

El *Canero* se forma del Bárcena, Yerbo, Navelgas y Naraval que son los del Norte de Tineo, y del Ore y otros menores del Concejo de Valdés; Las restantes, aguas, así como las de Cudillero, van al mar por el río Negro y pequeños arroyos.

El *Narcea* que nace al Norte del Puerto de Novaliego y recoge las aguas de Leitariego y Cangas por sus afluentes el Muniellos, Coto y Argansa a la izquierda, y por la derecha el Gillón, Naviego, y Cibes, que luego forma el Luiña, y además el Soto y el Oñón. También recoge parte de las aguas de Allende por el Belón y el Pola, que van al Organza; y de Tineo por el Organza, Gera, Radical y Mieres, tomando a la derecha las del Tuña.

4.—*Rocas que contribuyen a la formación de las tierras*. En primer lugar está la *pizarra*, que de Ibias sube al valle de Lor por Villapedre y Berducedo; pasa a la Sierra de Fonfaraón, donde se encuentra la más rica en



CASERIO DE LA MONTAÑA DE ASTURIAS

## 2.<sup>a</sup> SECCION.

1.—*Límites y extensión*.—Tiene al Oeste la sección anterior; va de Norte a Sur, desde el mar a la Cordillera principal; y al Este la limitan el Cordal de Serantina y la Sierra de Cobre; con 7 Concejos en una superficie de 2.830 Km. cuadrados.

2.—*Relieve del suelo*.—Es suelo muy accidentado, principalmente al Oeste y Sur; pues aunque en el Centro y al Este tiene muchas lomas y sierras, son en general de poca altura y más bien presenta una superficie ondulada, terminando al Norte con una faja llana, cuyo ancho varía de 2 a 9 Kmt. y de 20 a 70 mt. su altura sobre el mar.

3.—*Rios principales*.—Los rios que recojen las aguas de esta sección son: el Navia, Canero y Narcea.

Al *Navia* vierten el Valdebueyes y el Ibias, que reco-

potasa como la que se encuentra a los lados del río Pola y cerca de Allende.

En Tineo se encuentra al final del Valle de Organza en Sorribas en la Sierra de Tineo hasta la Curruscada y más al Norte principalmente la Sierra de Borejo a Villa de Luanco, entre Cadavedo y Cudillero, por donde las pizarras están veteadas de cuarzo.

A la pizarra sigue el *granito* con potasa, que aparece en el cordal de Bordime, que separa los Valles de Lor y Cartelo; y a ambos lados del Pola, entre Calón y Figueras. También se encuentra entre Cangas y el puente del Infierno, entre las lomas que separan las cuencas del Organza y del Canero, siguiendo en la misma dirección hasta la Espina; lo mismo que en la Collida y Zordain del Valle del Yerbo y entre Paredes y Trevias, ya del Concejo de Valdés.

También se presenta la *cuarcita* en los "altos" de la Cordillera principal en forma de arena, que baja al valle



de Ibias; en la Sierra de Valvaler que limita el Valle del Lor, y de Valdebueyes a las Sierras arbolente y S. Darias, por donde se presenta muy dura; luego se vuelve mas blanda y arcillosa por Trones y forma una faja ancha entre Sierras de Fonforón y Orré.

Se encuentra también la cuarcita en las planicies de Corrivás y Silva, y en las Sierras de Tineo y Vaedo, convertida en arena silícea en los alrededores de Tineo, al otro lado del rio Radical, en los pastos de la Curuscada de Truébano y más al Norte por Muñoz y la costa, entre el rio Negro y el Cudillero.

Hay algunos *morjes* por Beruelo, Tebongo y Coitas; presentándose la *caliza* en algunas afloraciones de Leitariegos y al mediodía de Cangas, en los bosques de Muniellos y Rengos, en forma de mármoles excelentes pero demasiado duros por la aportación de cal en las tierras.

Hoy también una faja que va desde Allende a Valdés y aflora en la Collada del Valle del Verbo, a los dos lados del Organza entre Colleras y Vega en Noraval, Paredes y la Sierra de Lermos ya cerca de la costa.

Otra faja va por Tineo hasta Luiña en Cudillero, con afloraciones en el Radical y algunos otros puntos

5.—*Tierras a que dan lugar.*—a) En la parte meridional, por *Degaña* y *Leitariegos*, de terreno montuoso y quebrado con muchos barrancos y muy poca tierra de labor, son todas silíceas y ligeras, y toda la superficie más propia para la explotación forestal que la agrícola, abundando ya los árboles maderables. En algunas planicies hay pastos que aprovechan para sus ganados los paqueros de alzada, y en algunas cultivan el centeno, que siembran al bajar con sus ganados para recogerlo al subir en el verano.

b) *Cuenca del Navia.* El *Concejo de Ibias*, montuoso y quebrado, tiene un profundo valle que se extiende a todo su largo con tierras silico-humíferas, e igualmente las del valle de Valdebueyes; pero los del valle del Sena ya resultan más arcillosos y fuertes, si bien en todos ellos se nota principalmente la falta de elementos fertilizantes, especialmente de ácido fosfórico.

En el *Concejo de Allende*, las tierras que pertenecen a esta cuenca son arcillo-silíceas en general, y relativamente ricas en potasa, sobre todo en la primera mitad de los valles de Lor y del Castelo.

c) *Cuenca del Narcea.* *Cangas del Narcea* sumamente montuoso, especialmente en su parte meridional, con muchos bosques, y monte bajo, y encajonados entre las alturas los estrechos valles de Gedrez, Castañedo, Orrio y Tello por la izquierda del río y por la derecha el Guillón, Noviego y Cibeá, todas ellas con tierras ligeras, de brezo, y pobres, lo mismo que en el valle de Luiña, hasta muy cerca de la capital del Concejo, por donde resultan mas arcillosas, fuertes y no del todo desprovistas de cal y con mas o menos potasa asimilable por los estrechos valles del Soto y Onón.

El *Concejo de Allende* en la parte que corresponde a esta cuenca es mucho más montuosa que la del Navia, y a ella corresponden los valles de Organza, Villaverde y algunos otros pequeños y apretados con tierras arcillo-silíceas y las del Valle de Pola principalmente arcillosas y ricas en potasas, influidas también por la caliza que aparece a los lados del río.

Al *Concejo de Tineo*, ya menos montuoso, pertenece la última parte del valle de Organza, cuyas tierras resultan silíceo-arcillosas, no exentas de cal y potasa, lo mismo que el Valle de Gera, las planicies de Sorribas y Silva, el pequeño Valle del Radical, el de Nieres y las pequeñas vegas de Posada, Santienes y Tuña, y tocando a Salas, los pantanosos llanos de Pedregal y Morón.

d) *Cuenca del Canero.* A ella pertenecen en el *Concejo de Tineo* los valles de Troncedo, Navelgas y Noralva, que vierten al Bárcena para luego formar el Canero, y cuyas tierras se presentan silíceas o silíceo-calizas; como las que se encuentran en el *Concejo de Valdés* pasada la Granda de Longrez, entre Paredes y Trevías, y los del otro lado del Canero por los valles del Ore y del Muñás, formados en su mayor parte de sílice arenoso y cloro.

e) *La Costa.* El *Concejo de Valdés* en esta parte es llano, aunque tiene algunas breñas y desde los arenales de Borayo hasta el Este de Luarca las tierras son silíceas en el primer tramo del Valle del Negro; pero se hacen más arcillosas al aproximarse a la costa, encontrándose algunos aluviales en la desembocadura del arroyo de Fornes en el río Negro y después la llanura de Luarca a unos 70 mts. de altura. En lo demás de la Costa perteneciente al Concejo de Valdés, en las areniscas solo se encuentran tierras silíceas, principalmente por Cadaveo y Vallota.

En el *Concejo de Cudillero* las tierras son más arcillosas por Orcallana, Novellana y el Valle de Esqueiro, que, pasando por Soto, llega hasta el mar; y lo mismo las que se encuentran por las Piñeras y la meseta en que está Cudillero.

6.—*Resumen de la Sección.*—Aunque en esta sección hay algunas tierras arcillosas, la generalidad, especialmente en las cuencas del Narcea y Canero, son muy ligeras, sueltas y permeables, notándose especialmente la escasez de ácido fosfórico, y aun de potasa, tanto o más que de nitrógeno.

Los ensayos hechos en prados, entre Tineo y Cadaveo, con 100 Klg. de ácido fosfórico solo por hectárea dieron aumentos de cosecha de 36 a 79 por 100. Una adicción de 100 Klg. de potasa dió nuevos aumentos de 39 a 51 por 100.

Añadiendo a los anteriores fertilizantes 40 Klg. de nitrógeno en el cultivo de la patata, los aumentos variaron de 64 a 77 por 100 en el primer caso, y de 9 a 21 en el segundo.

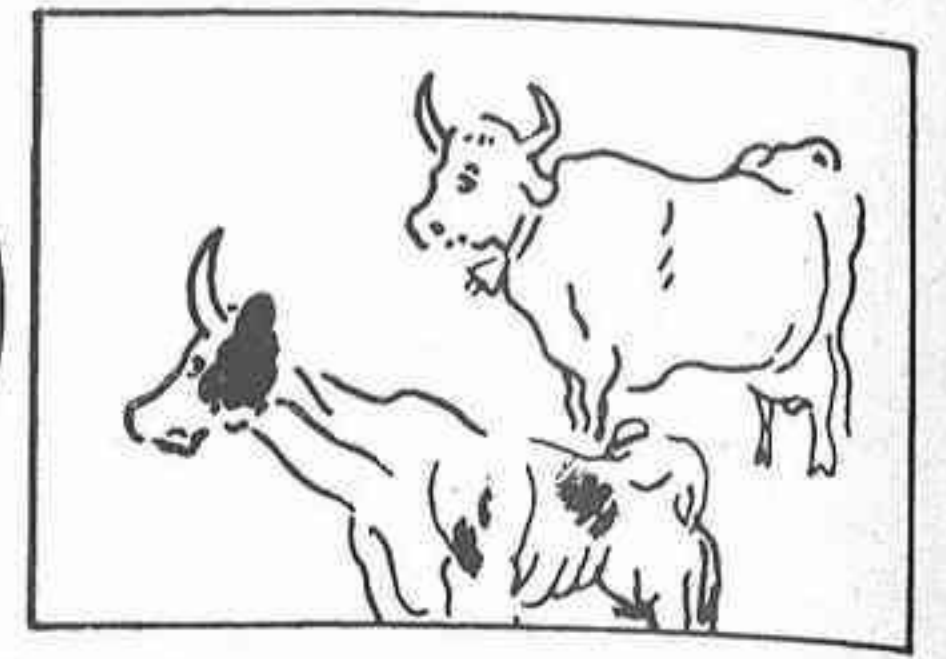
7.—*Mejora de las tierras.* Les convienen a las tierras de esta sección las mismas enmiendas que a las de la sección anterior, especialmente en la parte arenosa, siendo muy convenientes los abonos fosfatados, pero que no den acidez a la tierra; por tanto son preferibles las escorias de desfosforación; así, como en los abonos potásicos deben preferirse los sulfatos que tienden a aumentos de tenacidad.

Cojeras e inutilidades en el ganado

## RESOLUTIVO ROJO MATA



# FOMENTO PECUARIO



## MIRANDO A LA ALDEA REGISTRO GENEALOGICO BOVINO Y CONTROL O COMPROBACION DEL RENDIMIENTO LACTEO

IV

por Felipe RUENES  
Veterinario

### CORRECCIONES DE LA COMPROBACION DE RENDIMIENTO.

Una vez expuesta la técnica del Control, y demostrándonos éste que las cifras de comprobación de varias lactaciones de una vaca para juzgar con precisión los datos que aquel nos suministra sobre la facultad de producción de esa vaca, si se han de interpretar convenientemente es preciso someterlas a correcciones apropiadas. Estas correcciones tienen mucha importancia y se refieren a la edad de la vaca, fecha del parto, tiempo transcurrido desde el último parto y el salto siguiente, o sea reposo de matriz y duración del reposo de la ubre, comprendido desde el momento en que la vaca se ha secado por completo hasta el parto siguiente.

Sin datos suficientes y completos por mi parte para enjuiciar con la precisión necesaria este asunto a los efectos de establecer la curva de variaciones en relación del tiempo de la producción lechera y mantequera, glosaremos los del sabio profesor Mr. Andreu M. Leroy, Jefe de los trabajos de zootecnia del Instituto Nacional Agronómico de Paris, basados en sus propias observaciones y en publicaciones danesas y de E. U. de A.

### VARIACIONES DE LA PRODUCCION LECHERA Y MANTEQUERA CON LA EDAD.

Edad	Producción lechera	Producción mantequera
A los 3 años	80,4	80,7
» » 4 años	87,2	90,1
» » 7 a 9 años	100	100

Tomando como tipo el rendimiento de una vaca lechera en el momento de su máxima producción, es fácil gracias a los datos señalados, conociendo los resultados de una lactación y la edad de la vaca al comienzo de aquella, calcular su rendimiento.

### CORRECCION RELATIVA A LA FECHA DEL PARTO

Explicados con todo detalle los periodos de lactación de una vaca, la fecha del parto ejerce grandísima

influencia en su rendimiento, hasta el punto de que si aquel tiene lugar en época determinada, puede haber diferencias en vaca y parto de *mil klgr.* de leche. Las que paren en verano, dan menos leche que las que lo efectúan en invierno y que esto es completamente natural, no se oculta al menos experto.

Si la lactación de la vaca da comienzo en invierno, el segundo periodo secretorio o de descenso, coincide con la primavera, y ésta, con su acción estimulante

### Almacén de Muebles Casa CORES

Visitando esta casa se convencerá que no hay mejor aparato de Radio.

**AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS.**— Tamaño grande con marcos y cristales extra a 20 pesetas  
Agente autorizado con depósito para la venta del PHILIPS el mejor aparato de Radio

**CORES.- Cabrales, 14 y Travesía Playa, 1.- GIJON**

sobre el aparato secretor y el poder nutritivo de sus yerbas, tienden a restablecer el equilibrio funcional de las ubres. Este solo dato creo sea suficiente para probar cuanto dejo expuesto anteriormente.

Leroy consigna la escala siguiente:

Producción lechera		Producción mantequera	
Enero.	+ 94 klgr.	+ 6,7 klgr.	
Febrero . . .	+ 78 klgr.	+ 2	»
Marzo . . . .	+ 42	= 0	»
Abril . . . .	- 68	- 2,6	»
Mayo . . . .	+ 50	+ 1	»
Junio . . . .	+ 79	- 1	»
Julio . . . .	+ 230	+ 17	»
Agosto . . . .	+ 175	+ 5,9	»
Septiembre . .	- 5	+ 1,4	»
Octubre . . . .	- 10	- 4	»
Noviembre . . .	- 70	- 5	»
Diciembre . . .	- 377	- 12	»



## ASTURIAS GANADERA

De donde se deduce, que teniendo en cuenta el cuadro de variaciones de producción lechera y mantequera según la edad, y vista la escala de correcciones relativas a la época del parto, una vaca de 6 a 8 años, (edad de plenitud secretora) que haya parido en el mes de Agosto y que ha producido 5.000 klgr. de leche y 190 klgr. de manteca, (300 días) le corresponden según la escala de corrección a la época del parto  $5.000 + 175 = 5.175$  klgr. de leche y  $190 + 5,9 = 195,9$  de manteca. Esta misma vaca a los 4 años de edad, teóricamente, habrá dado según el cuadro de variaciones de producción, por la edad 87, 2% de leche 4.360 klgr. y el 90, 1% de manteca 171,19 klgr y con arreglo a la escala de corrección por época del parto  $4.360 + 175 = 4.535$  klgr. de leche y  $151,19 + 5,9 = 177,09$  klgr. de manteca.

Estas escalas que Leroy establece para la región parisina, antes de aceptarlas como absolutas en nuestra región por comparación con aquella, sería muy conveniente, por no decir necesario, hacer previamente estudios locales y con su resultado confeccionar la escala que a nuestra provincia le corresponda en relación con la raza de bovinos que se explote; ahora que para todo esto hace falta tomar en serio el Control, encomendando su técnica y dirección a personal de probada capacidad profesional.

### CORRECCION RELATIVA A LA INFLUENCIA DE LA GESTACION O PREÑEZ

Que el estado de preñez influye sobre el funcionamiento de la glándula mamaria, no necesita demostración, ¿Quién no sabe esto?. Todas las vacas por especializadas que estén en aptitud lechera son sensibles a este fenómeno y la nuestra de raza asturiana muy particularmente; estas en su inmensa mayoría, en cuanto las fecunda el toro dejan de dar leche. Por eso en la práctica diaria observamos que cuanto más tarde en presentarse el celo (salir a toro) en una vaca en lactación da más leche; así vemos que las que se cubren después de hechos los tres meses del parto apenas si tienen variación sensible en la producción más que la natural al recorrido de periodos.

Sobre este particular Mr. Leroy, da el siguiente cuadro:

Duración del período entre el parto y el salto	Valor proporcional del rendimiento correspondiente en relación con el rendimiento tipo a 100	Corrección expresada en porcentaje del rendimiento observado
De 8 a 12 días . . . . .	77 . . . . .	+ 29,80
» 20 a 39 » . . . . .	83 . . . . .	+ 20,4
» 40 a 59 » . . . . .	91 . . . . .	+ 9,9
» 60 a 70 » . . . . .	94 . . . . .	+ 6,4
» 80 a 99 » . . . . .	98 . . . . .	+ 2
» 100 a 119 » . . . . .	102 . . . . .	— 2
» 120 a 139 » . . . . .	106 . . . . .	— 5,7
» 140 a 159 » . . . . .	110 . . . . .	— 9,1
» 170 a 179 » . . . . .	113 . . . . .	— 11,5
» 180 a 199 » . . . . .	116 . . . . .	— 13,8
» 200 a 219 » . . . . .	119 . . . . .	— 16
» 220 a 239 » . . . . .	121 . . . . .	— 17,4
» 240 a 259 » . . . . .	123 . . . . .	— 18,7
» 260 a 279 » . . . . .	126 . . . . .	— 20,6
» 280 a 299 » . . . . .	128 . . . . .	— 21,9

Según se desprende de este cuadro una vaca de 6 a 8 años (edad tipo de plenitud secretora) que ha dado

500 klgr. de leche y 190 klgr. de manteca, que ha sido cubierta por el toro a los 35 días después del parto hubiera dado en realidad en condiciones normales de cubrición:

$$\frac{5.000 \times 83}{100} = 4.150 \text{ klgr., de leche y } \frac{190 \times 83}{100} = 158 \text{ klgr., de manteca.}$$

Esta sola demostración corrobora que la vaca no conviene llevarla al toro hasta tanto no hayan transcurrido tres meses del parto, y aunque en la práctica no siempre es posible, debemos procurar no cubrirlas antes y de este modo conseguiremos una buena producción.



## ANCHOR SERUM COMPANY

DE SOUTH SAINT JOSEPH, MO. (E. U. DE AMERICA)

La mayor productora mundial de suero y virus contra la

### PESTE PORCINA

Agresinas, bacterinas y otros productos para la prevención y tratamiento de las enfermedades del ganado.

Pida usted precios y condiciones a la Agencia general para Europa:

LABORATORIO DEL PERPETUO SOCORRO

SALAMANCA

Apartado de Correos 2.-Teléfono 1912

Dirección telegráfica: «HUBERTOST»

### CORRECCION RELATIVA A LA DURACION DEL REPOSO DE LA UBRE

Igual que con el reposo de matriz sucede con el descanso de la ubre. Es detalle del que no debe prescindirse en la comprobación de rendimiento.

El descanso de ubre, para la apreciación de la comprobación lechera y mantequera de una vaca representa un valor, acaso superior, al reposo de matriz. Todos cuantos explotan vacas lecheras, si hacen números saben lo íntimamente unido que está el descanso metódico de esta glándula con su funcionalidad; el ordeñar las vacas hasta el parto siguiente, además de ser perjudicial, es antieconómico en alto grado.

Es criterio universal y así lo demuestra la práctica diaria, que con periodos de descanso menores a 40 días, las ubres disminuyen su producción de leche y manteca en un 13 por ciento próximamente; si el periodo de reposo está entre 40 y 80 días, la corrección es



poco perceptible puesto que se viene a estimar en el 2,5 por ciento y si oscila de 80 a 120 días, se considera como normal; por esta razón conviene que el descanso de ubres dure tres o cuatro meses. Prácticamente hay quien lo reduce a dos meses, en muchos casos sin grandes trastornos, pero siempre a condición de alimentar bien las vacas con raciones ricas en fosfato de cal.

chera, la lactación comprobada ha de corresponder a las condiciones precisas siguientes:

Edad de la vaca 6 a 8 años.

Epoca del parto Septiembre.

Intervalo entre parto y salto, 100 días.

Cuando una lactación no guarda exactamente esta cualidad, tenemos que acudir a las tablas de correcciones, con las cuales es sencillísimo apreciar los resultados de aquella. Vaya un ejemplo.

Supongamos una vaca de 4 años, cubierta seis meses después del parto y cinco meses de reposo de ubre.

Fecha del parto 15 de Septiembre.

Resultado de la comprobación por el Control mensual: 5.000 klgr. de manteca.

	Leche klgr.	Manteca klgr.
Corrección por la fecha del parto	— 5	+ 1,4
Corrección por el periodo del salto al parto: $\frac{5.000 \times 9,1}{100}$	— 455	— 17,3
Corrección por el periodo de reposo: $\frac{5.000 \times 2}{100}$	+ 100	+ 3,8
<b>Total de las correcciones</b>	<b>360</b>	<b>12,1</b>

Lactación obtenida por las influencias de la estación preñez y reposo de ubre: Leche 5.000 klgr. — 360 = 4.640 klgr.

Manteca 190 klgr. — 12,1 = 177,9 klgr.

Si en las vacas a la edad de cuatro años, su lactación-tipo de producción se aprecia entre el 88 a 89 por ciento, esta vaca que cito, colocada en las condiciones expresadas cuando tenga seis a ocho años de edad debe suministrar; klgr. de leche, 5.240 y de manteca, 200,7 klgr.

Con este método de Leroy, que concluimos de transcribir, podemos juzgar por comparación de valores relativos, el de las vacas colocadas en condiciones diferentes de producción.

## Cie. d' Assurances Générales

SEGUROS DE TODAS CLASES

SEGUROS CONTRA MORTALIDAD DEL GANADO

SEGUROS DE MOTIN Y EXPLOSIÓN DE BOMBAS

VDA. DE JUAN MENENDEZ URIA

URIA, 49 GIJÓN TELEFONO 1192

Cuando el periodo de reposo dura más de cuatro meses la lactación del parto siguiente es mayor que la normal.

Gráfico con los datos concernientes a la influencia del periodo de reposo de la ubre.

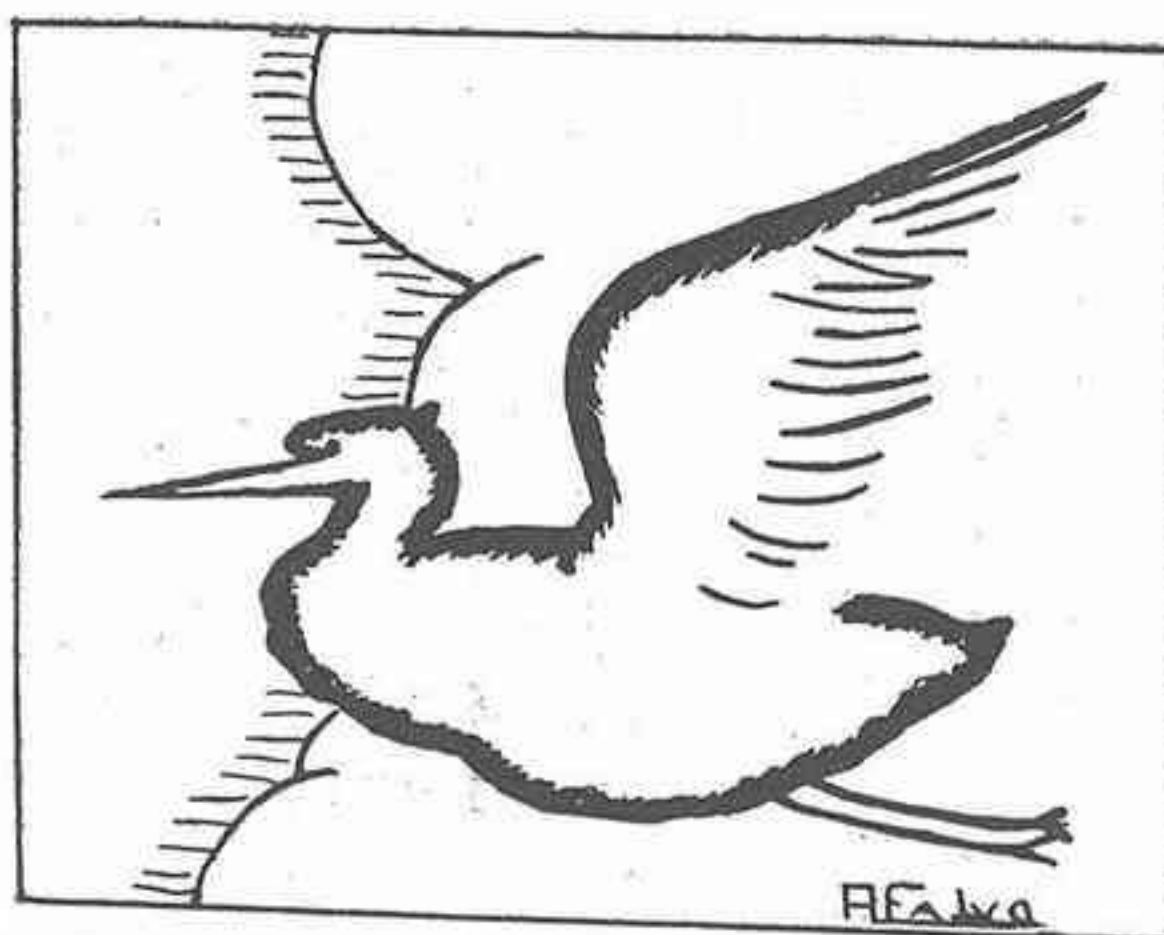
Duración del reposo de la ubre	Valor proporcional de la producción correspondiente en relación al rendimiento tipo supuesto 100	Corrección en porcentaje del rendimiento observado
De 1 a 40 días . . . . .	88,5 . . . . .	+ 13
» 40 a 80 » . . . . .	98 . . . . .	+ 2
» 80 a 120 » . . . . .	100 . . . . .	= 0
Mas de 129 » . . . . .	102 . . . . .	- 2

### CALCULO DE LA PRODUCCION LECHERA — TIPO

Todo aquel que haya leído este modesto trabajo de divulgación pecuaria, se habrá compenetrado de que para apreciar la producción-tipo, de una vaca le-

## SERICOLINA

Purgante inyectable; maravilloso rápido







# SUBRAZA ASTURIANA DE LOS VALLES

También se la conoce a esta subraza bovina asturiana con la denominación de «Carreñana», o de Carreño, denominación que envuelve un error porque hace creer que su cuna esté en Carreño y no es así; pues si bien es verdad que en el vecino Concejo es donde suelen verse los ejemplares más lucidos ello se debe a que la fertilidad de sus prados permite cuidar mejor al ganado y es aquí donde se ve de lo que es capaz esta raza sobresaliente cuando se le prestan los debidos cuidados y atenciones.

La cuna de la raza asturiana de los Valles está en Luarca y es en aquellos mercados y en los de Trevias, San Martín de Luiña y limítrofes donde van los carreñanos a surtirse del ganado cuando tienen que reponer sus establos.

Las medidas zoométricas, cuadros de puntuación, índices y coeficientes son los que se indican en los cuadros que siguen tomados de los datos oficiales de la Inspección general de Fomento Pecuario.

## I TALLA Y LINEA DORSAL

A) Alzada a la cruz en centímetros.

Escala de puntos	MACHOS			HEMBRAS				FUNDAMENTOS
	De uno a dos años	De dos a tres años	De mas de tres años	De uno a dos años	De dos a tres años	De tres a cinco años	De más de cinco años	
1	120	126	132	114	118	124	130	<i>Mínima hallada</i>
2	122	128	134	116	120	126	132	
3	124	130	136	118	122	128	134	
4	126	132	138	120	124	130	136	<i>Media hallada</i>
5	128	134	140	122	126	132	138	
6	130	136	142	124	128	134	140	
7	132	138	144	126	130	136	142	<i>Máxima hallada</i>
8	134	140	146	128	132	138	144	
9	136	142	148	130	134	140	146	
10	138	144	150	132	136	142	148	

C) Alzada a la entrada de la pelvis.

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDA- MENTOS
1	Cuando es mayor o menor a la de la cruz	8	$A+8yA-8$	Defecto máximo
2	» » » » »	7		
3	» » » » »	6		
4	» » » » »	5		Defecto del tipo medio
5	» » » » »	4	$A+4yA-4$	
6	» » » » »	3		
7	» » » » »	2		Belleza del menor número de reses
8	» » » » »	1		
9	Cuando es igual a la de la cruz . . . . .	—	$A=A$	
10	Cuando son iguales todas las alzadas con la de la cruz . . . . .			Belleza que se persigue

B) Alzada a la mitad del dorso.

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDA- MENTOS
1	Cuando es mayor o menor a la de la cruz	7	$A+7yA-7$	Defecto máximo hallado
2	» » » » »	6		
3	» » » » »	5		
4	» » » » »	4		Defecto del tipo medio
5	» » » » »	3	$A+3yA-3$	
6	» » » » »	2		
7	» » » » »	1		Belleza menor del tipo
8	» » » » »	0,5		
9	Cuando es igual a la de la cruz . . . . .	—	$A=A$	
10	Cuando son iguales todas las alzadas con la de la cruz . . . . .			Belleza que se persigue

D) Alzada al nacimiento de la cola.

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDA- MENTOS
1	Cuando es mayor o menor a la de la cruz	14	$A+14yA-14$	Defecto máximo
2	» » » » »	12		
3	» » » » »	10		
4	» » » » »	9	$A+8yA-8$	Defecto del tipo medio
5	» » » » »	8		
6	» » » » »	6		
7	» » » » »	3		Belleza del menor número de reses
8	» » » » »	1		
9	Cuando es igual a la de la cruz . . . . .	—	$A=A$	
10	Cuando son iguales todas las alzadas con la de la cruz . . . . .			Belleza que se persigue



II LONGITUD DEL TRONCO

Escala de puntos	MACHOS						Fundamentos
	De uno a dos años (sin dientes permanentes)	Centímetros	De dos a tres años (con dos dientes permanentes)	Centímetros	De más de tres años (con cuatro o más dientes permanentes)	Centímetros	
1	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 3$ menor en	16	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 6$ menor en	18	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 9$ menor en	20	Mínima
2	» » »	12	» » »	14	» » »	15	
3	» » »	8	» » »	10	» » »	10	
4	» » »	4	» » »	5	» » »	5	
5	» igual mayor en	—	» igual mayor en	—	» igual mayor en	—	Media
6	» » »	4	» » »	5	» » »	5	
7	» » »	8	» » »	10	» » »	10	
8	» » »	12	» » »	14	» » »	15	Máxima
9	» » »	16	» » »	18	» » »	20	
10	» » »	20	» » »	22	» » »	25	

Escala de puntos	HEMBRAS							
	De uno a dos años (sin dientes permanentes)	Centímetros	De dos a tres años (con dos dientes permanentes)	Centímetros	De tres a cinco años (con cuatro y seis dientes permanentes)	Centímetros	De más de cinco años (con más de seis dientes permanentes)	Centímetros
1	$A + \frac{1}{10}$ de A, menor en	8	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 2$ menor en	10	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 4$ menor en	12	$A + \frac{1}{10}$ de $A + 6$ menor en	14
2	» » »	6	» » »	7	» » »	9	» » »	10
3	» » »	4	» » »	4	» » »	6	» » »	6
4	» » »	2	» » »	2	» » »	3	» » »	3
5	» igual mayor en	—	» igual mayor en	—	» igual mayor en	—	» igual mayor en	—
6	» » »	2	» » »	2	» » »	3	» » »	3
7	» » »	4	» » »	4	» » »	6	» » »	6
8	» » »	6	» » »	7	» » »	9	» » »	10
9	» » »	8	» » »	10	» » »	12	» » »	14
10	» » »	10	» » »	13	» » »	15	» » »	18

III TORAX

a) Altura del pecho.

GRUPOS DE RESÉS	FORMULA	Fundamentos	Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	Fundamentos
Machos de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 2$ centímetros.	$\frac{1}{2}$ de $A + 2$						
Machos de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 4$ centímetros.	$\frac{1}{2}$ de $A + 4$		1	Si es menor según el grupo y fórmula en	8	$(\frac{1}{2} \text{ de } A + 1) - 8$	Máximo hallado
Machos de más de tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 6$ centímetros.	$\frac{1}{2}$ de $A + 6$		2	» » » »	6		
Hembras de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 2$ centímetros.	$\frac{1}{2}$ de $A + 2$	Tipo medio hallado	3	» » » »	4		
Hembras de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 3$ centímetros.	$\frac{1}{2}$ de $A + 3$		4	» » » »	2		
Hembras de tres a cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 4$ centímetros.	$\frac{1}{2}$ de $A + 4$		5	Si es igual » » » »	—	$(\frac{1}{2} \text{ de } A + 1)$	Medio hallado
Hembras de más de cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{2}$ de $A + 5$ centímetros.	$\frac{1}{2}$ de $A + 5$		6	Si es mayor » » » »	2		
			7	» » » »	4		
			8	» » » »	6		
			9	» » » »	8	$(\frac{1}{2} \text{ de } A + 1) + 8$	Mínimo hallado
			10	» » » »	10		



# ASTURIAS GANADERA

## IV PELVIS

### b) Anchura de los costados.

GRUPOS DE RESES	FORMULA	FUNDAMEN- TOS
Machos de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A	Tipo medio hallado
Machos de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 2 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 2	
Machos de más de tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 4 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 4	
Hembras de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A	
Hembras de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 1 centímetro.	$\frac{1}{3}$ de A + 1	
Hembras de tres a cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 2 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 2	
Hembras de más de cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 3 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 3	

### a) Longitud de la grupa.

GRUPOS DE RESES	FORMULA	FUNDAMEN- TOS
Machos de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 6 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 6	Tipo medio hallado
Machos de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 7 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 7	
Machos de más de tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 8 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 8	
Hembras de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 5 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 5	
Hembras de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 6 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 6	
Hembras de tres a cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 7 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 7	
Hembras de más de cinco años, 5 puntos cuando es igual a $\frac{1}{3}$ de A + 8 centímetros.	$\frac{1}{3}$ de A + 8	

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDA- MENTOS
1	Si es menor según el grupo y fórmula en	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n) - 8$	Máximo hallado
2	» » » »	6	-8	
3	» » » »	4		
4	» » » »	2		
5	Si es igual » » » »		$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Medio hallado
6	Si es mayor » » » »	2		
7	» » » »	4		
8	» » » »	6		
9	» » » »	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n) + 8$	Mínimo hallado
10	» » » »	10		

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDA- MENTOS
1	Si es menor según el grupo y fórmula en	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n) - 8$	Defecto máximo
2	» » » »	6		
3	» » » »	4		
4	» » » »	2		
5	Si es igual » » » »		$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Tipo medio
6	Si es mayor » » » »	2		
7	» » » »	4		
8	» » » »	6		
9	» » » »	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n) + 8$	Belleza del menor número
10	» » » »	10		

### b) Anchuras de la grupa (ilíaca y coxo-femoral).

GRUPOS DE RESES	La ilíaca	La coxo-femoral	FUNDA- MENTOS
Machos de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a . . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 2	$\frac{1}{3}$ de A	Tipo medio hallado
Machos de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a . . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 4	$\frac{1}{3}$ de A + 2	
Machos de más de tres años, 5 puntos cuando es igual a . . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 6	$\frac{1}{3}$ de A + 4	
Hembras de uno a dos años, 5 puntos cuando es igual a . . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 2	$\frac{1}{3}$ de A	
Hembras de dos a tres años, 5 puntos cuando es igual a . . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 3	$\frac{1}{3}$ de A + 1	
Hembras de tres a cinco años, 5 puntos cuando es igual a . . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 4	$\frac{1}{3}$ de A + 2	
Hembras de más de cinco años, 5 puntos cuando es igual a . . . .	$\frac{1}{3}$ de A + 5	$\frac{1}{3}$ de A + 3	

Escala de puntos	CONCEPTOS	Centímetros	FORMULA	FUNDA- MENTOS
1	Si es menor según el grupo y fórmula en	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n) - 8$	Defecto máximo
2	« » » »	6		
3	» » » »	4		
4	» » » »	2		
5	Si es igual » » » »		$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n)$	Tipo medio
6	Si es mayor » » » »	2		
7	» » » »	4		
8	» » » »	6		
9	» » » »	8	$(\frac{1}{3} \text{ de } A + n) + 8$	Belleza del menor número
10	» » » »	10		



V. ESQUELETO Y CARNE NETA

a) Índice dáctilo-torácico.

Escala de puntos	MACHOS			HEMBRAS				FUNDAMENTOS
	De uno a dos años	De dos a tres años	De más de tres años	De uno a dos años	De dos a tres años	De tres a cinco años	De más de cinco años	
1	1: 8,00	1: 8,50	1: 9,00	1: 7,50	1: 8,00	1: 9,00	1: 9,50	<i>Mínimo</i>
2	8,25	8,75	9,19	7,75	8,25	9,25	9,75	
3	8,50	9,00	9,37	8,00	8,50	9,50	10,00	
4	8,75	9,25	9,55	8,25	8,75	9,75	10,25	
5	1: 9,00	1: 9,50	1: 9,75	1: 8,50	1: 9,00	1: 10,00	1: 10,50	<i>Medio</i>
6	9,25	9,63	9,95	8,75	9,25	10,25	10,75	
7	9,50	9,75	10,13	9,00	9,50	10,50	11,00	
8	9,75	9,88	10,32	9,25	9,75	10,75	11,25	
9	1: 10,00	1: 10,00	1: 10,50	1: 9,50	1: 10,00	1: 11,00	1: 11,50	<i>Máximo</i>
10	10,25	10,12	10,70	9,75	10,25	11,25	11,75	

VI. CARACTERES DE ESPECIALIZACION

a) Producción de leche y materia grasa.

Escala de puntos	CANTIDAD TOTAL DE LECHE EN VEINTICUATRO HORAS			Riqueza de la materia grasa por 100	FUNDAMENTOS
	PRIMER PARTO Kilogramos	SEGUNDO PARTO Kilogramos	TERCER PARTO Kilogramos		
1	6	9	11	3,7	<i>Mínima</i>
2	7	10	12	3,9	
3	8	11	13	4,1	
4	9	12	14	4,3	
5	10	13	15	4,5	<i>Media</i>
6	11	14	16	4,7	
7	12	15	17	4,9	
8	13	16	18	5,1	
9	14	17	19	5,3	<i>Máxima</i>
10	15	18	20	5,5	

VII. GENEALOGIA

a) Ascendencia.

d) Descendencia.

Escala de puntos	CONCEPTOS	Generaciones	Escala de puntos	CONCEPTOS	Generaciones
1	Cuando la res no tiene genealogía conocida . . . . .	Primera	1	Cuando la res no tiene descendencia conocida . . . . .	Primera
2	» » tiene madre conocida solamente . . . . .		2	» » tiene hijas conocidas . . . . .	
3	» » « padres conocidos . . . . .		3	» » » hijos conocidos . . . . .	
4	» » » » » y una abuela . . . . .		4	» » » hijas e hijos conocidos . . . . .	
5	» » » » » y dos abuelas . . . . .		5	» » » nietos procedentes de las hijas	
6	Cuando la res tiene padres conocidos, dos abuelas y un abuelo . . . . .	Segunda	» » » » » de los hijos . . . . .	Segunda	
7	Cuando la res tiene padres conocidos, dos abuelas y dos abuelos . . . . .		6		Cuando la res tiene nietos procedentes de las hijas y de los hijos . . . . .
8	Cuando la res tiene padres, abuelas, abuelos y una bisabuela . . . . .		7		Cuando la res tiene biznietos de las nietas . . . . .
9	Cuando la res tiene padres, abuelas, abuelos y dos bisabuelas . . . . .	Tercera	8	» » » » de los nietos . . . . .	Tercera
10	Cuando la res tiene padres, abuelas, abuelos y los cuatro bisabuelos . . . . .		9	» » » » de las nietas y de los nietos . . . . .	
			10		



## Prototipo de la raza asturiana de los Valles

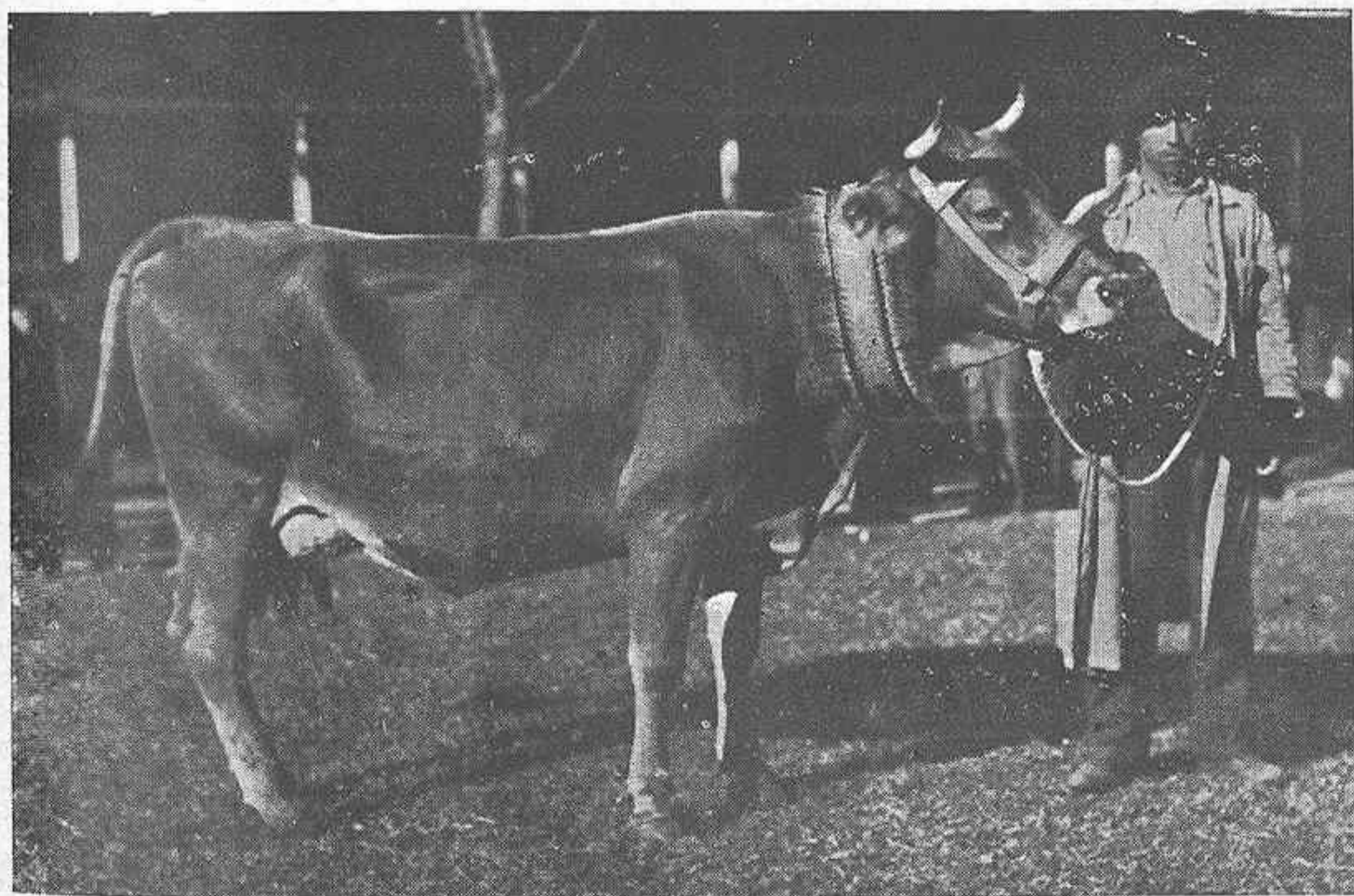
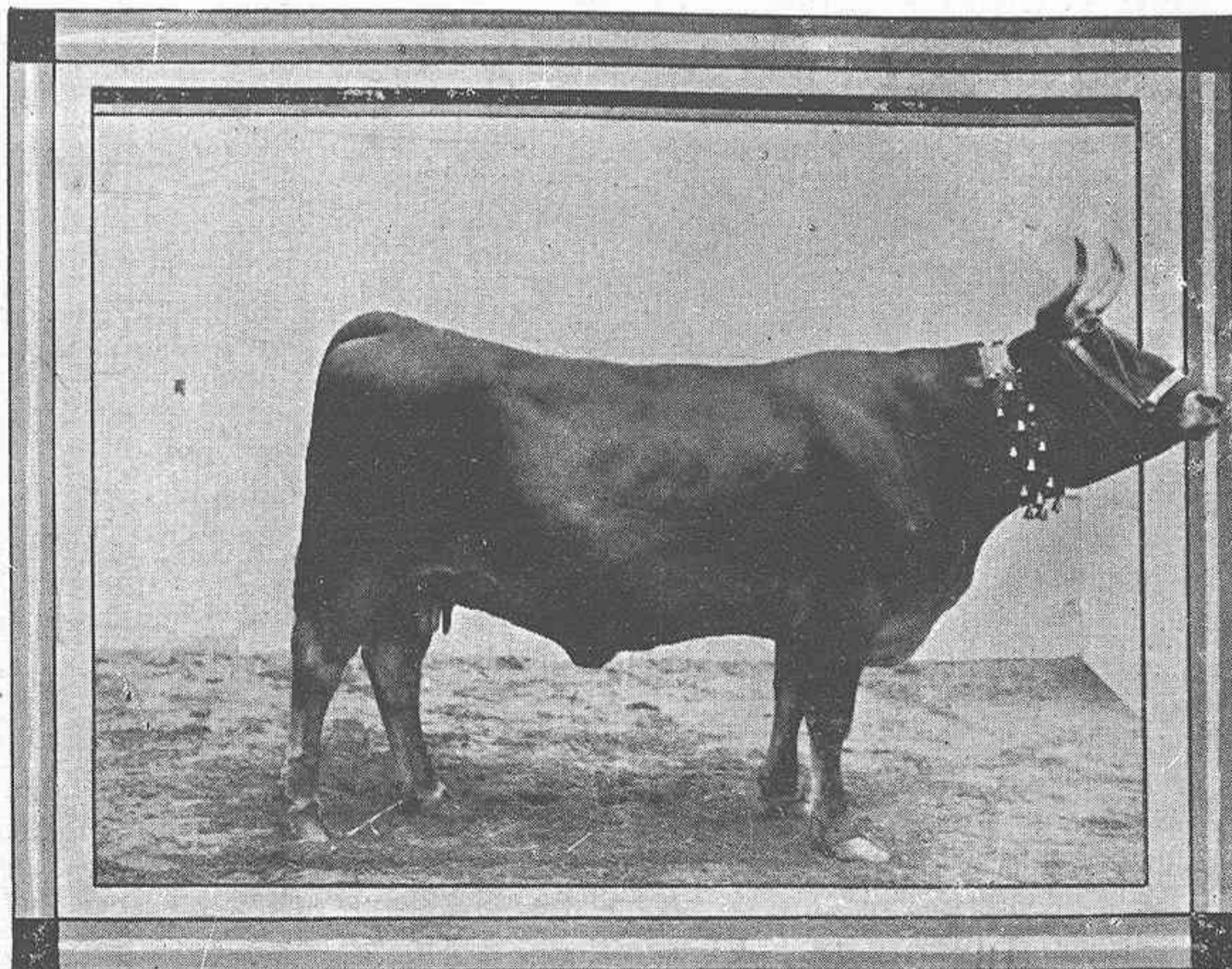
**C**aracteres zootécnicos generales.— Son reses de gran tamaño, de mucho esqueleto y buenas masas musculares, muy rústicas y de aptitudes mixtas. La explotación principal de que son objeto es como animales de trabajo, pero existen ejemplares muy notables por sus caracteres y aptitudes lecheras que, seleccionados convenientemente, pueden formar una importante colectividad nacional de gran rendimiento lácteo.

**Cabeza.**—Bien proporcionada, ancha en la base de los cuernos, protuberancia occipital poco saliente, órbitas prominentes, perfil ligeramente convexo, frente plana.

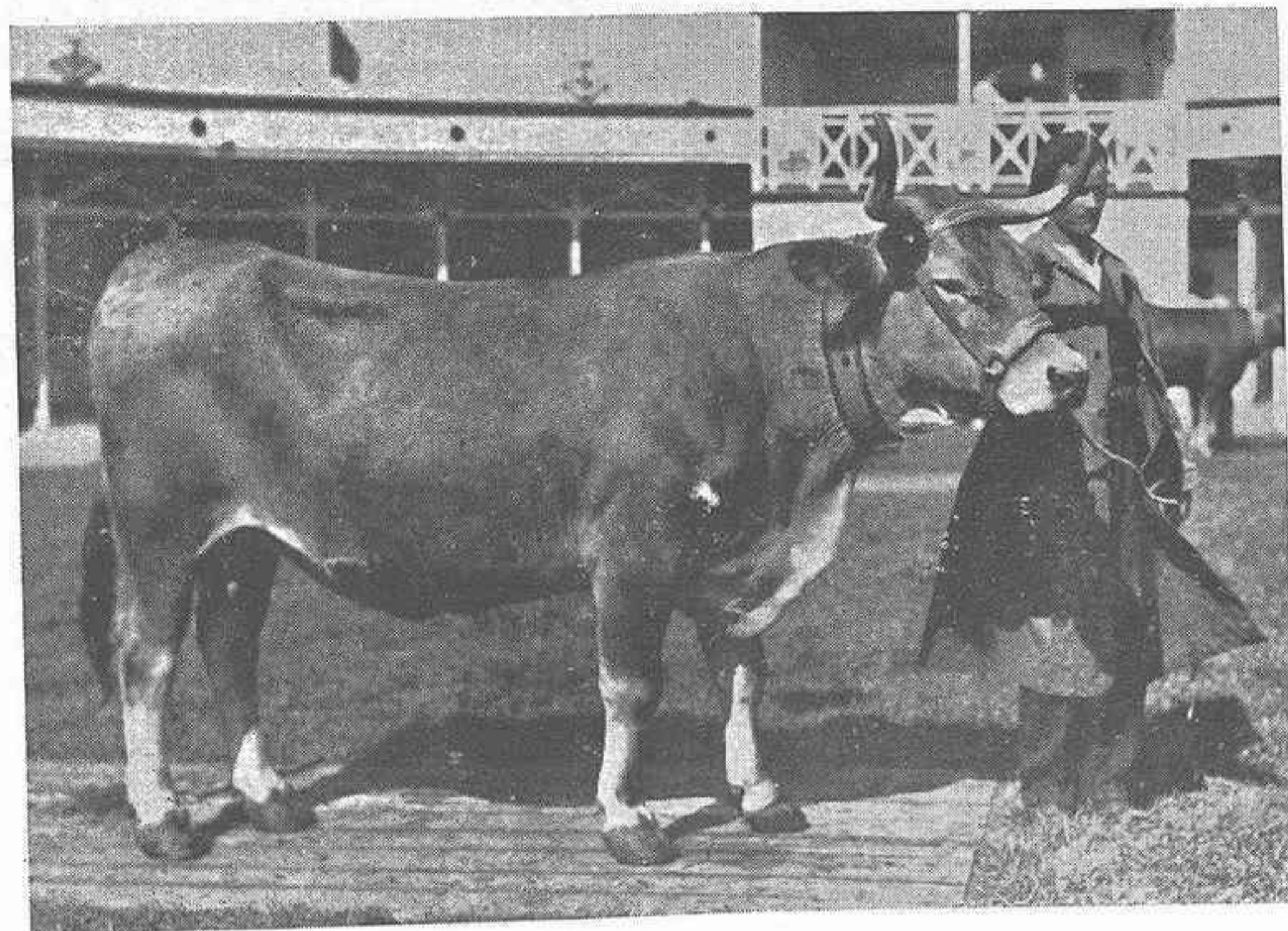
Orejas pequeñas, revestidas interiormente de pelos largos de color claro.

Ojos salientes, grandes y de mirada tranquila.

Nariz ancha y achatada. Labios muy vigorosos.



Vacas de raza Asturiana de los Valles de talla grande



Cuernos de bastante desarrollo, de color blanco o blanco amarillento, con las puntas negras, dirigidos horizontalmente en la base, después hacia adelante y arriba y a continuación atrás y hacia fuera. En las hembras son de mayor tamaño que en los machos.

**Cuello.**—Corto y muy musculoso y con papada muy desarrollada en los machos. Largo, delgado y con papada menos desarrollada en las hembras. Pliegues de la piel en las tablas del cuello poco numerosos.

**Cruz, espalda y pecho.**—Cruz algo saliente. Espalda larga, bien adaptada al costillar. Pecho profundo, pero un tanto estrecho, defecto que se pretende corregir con la selección.

**Dorso, vientre y riñones.**—El dorso es



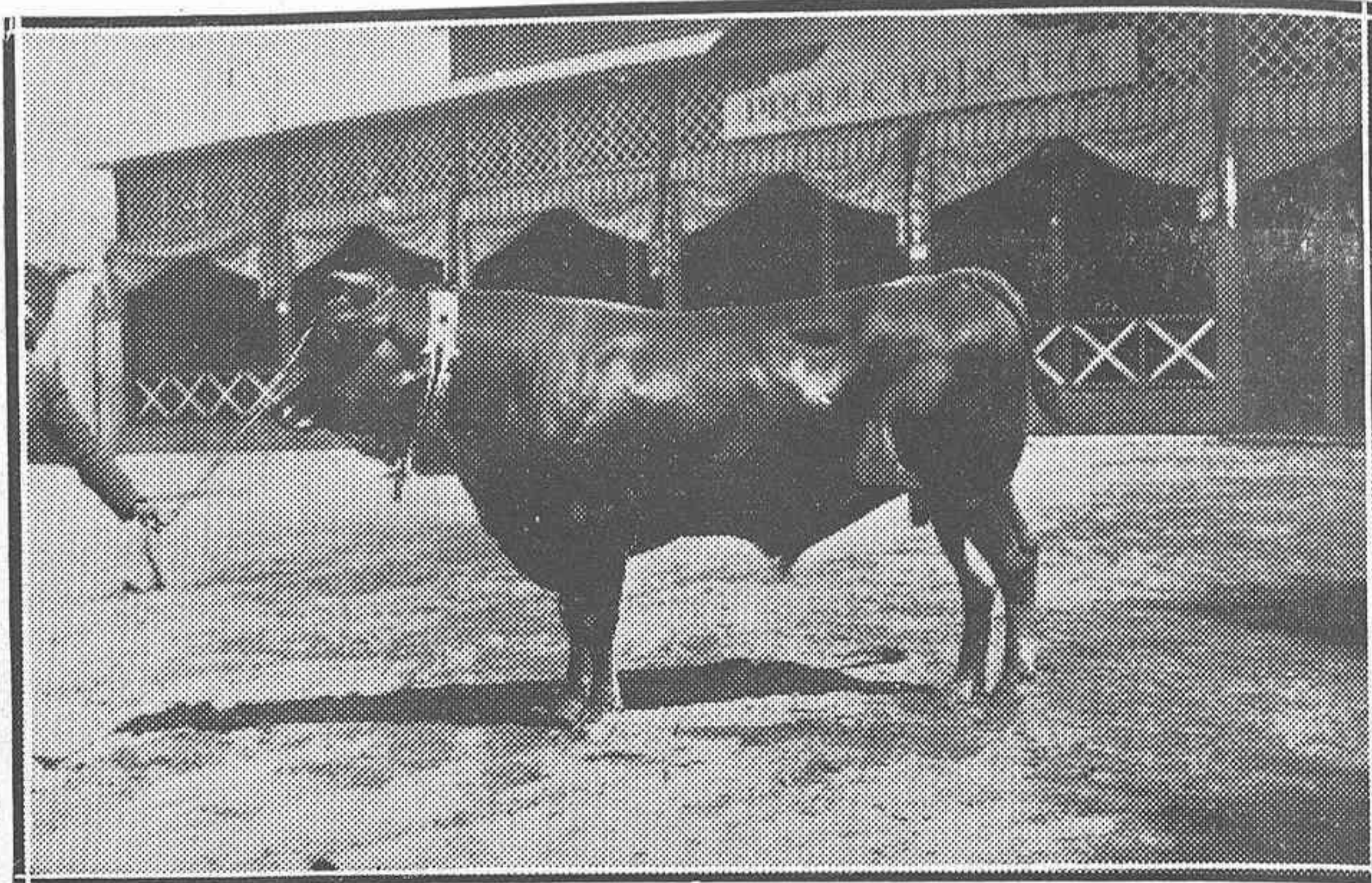
ligeramente ensillado; el vientre bien desarrollado, algo voluminoso, con los ijares bien manifiestos.

La región lumbar es amplia y está formada por músculos potentes, que contribuyen a dar valor a estas reses como motores y como animales de abasto.

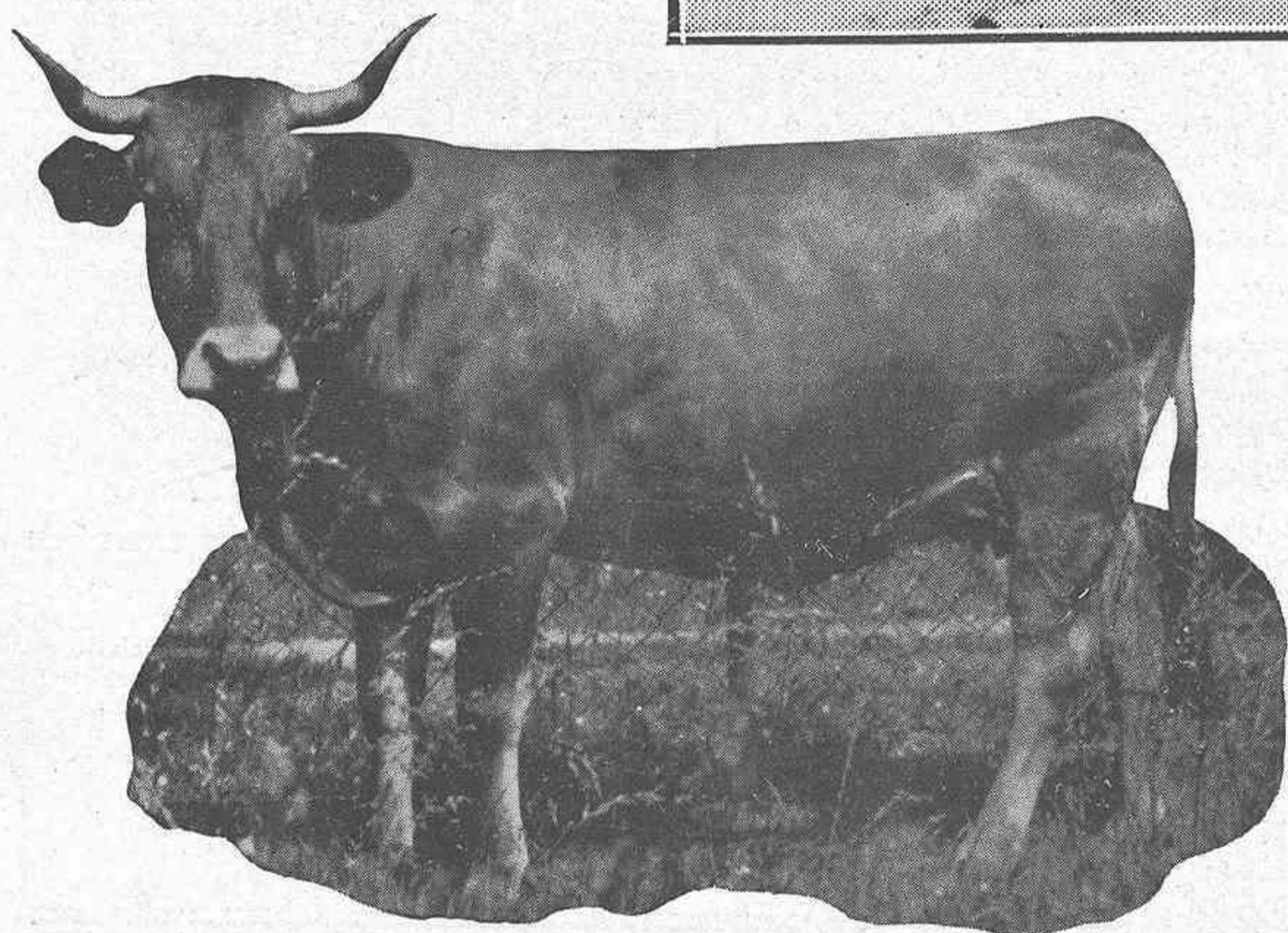
*Grupa y piernas.*—La grupa es algo inclinada, con la inserción de la cola un poco alta, en cayado, lo que desluce mucho a los animales que presentan tal defecto.

Las piernas medianamente desarrolladas en las hembras, y con mejor conformación y desarrollo muscular en los machos.

*Ubres.*—De buen desarrollo y



Semental de la raza Asturiana de los Valles



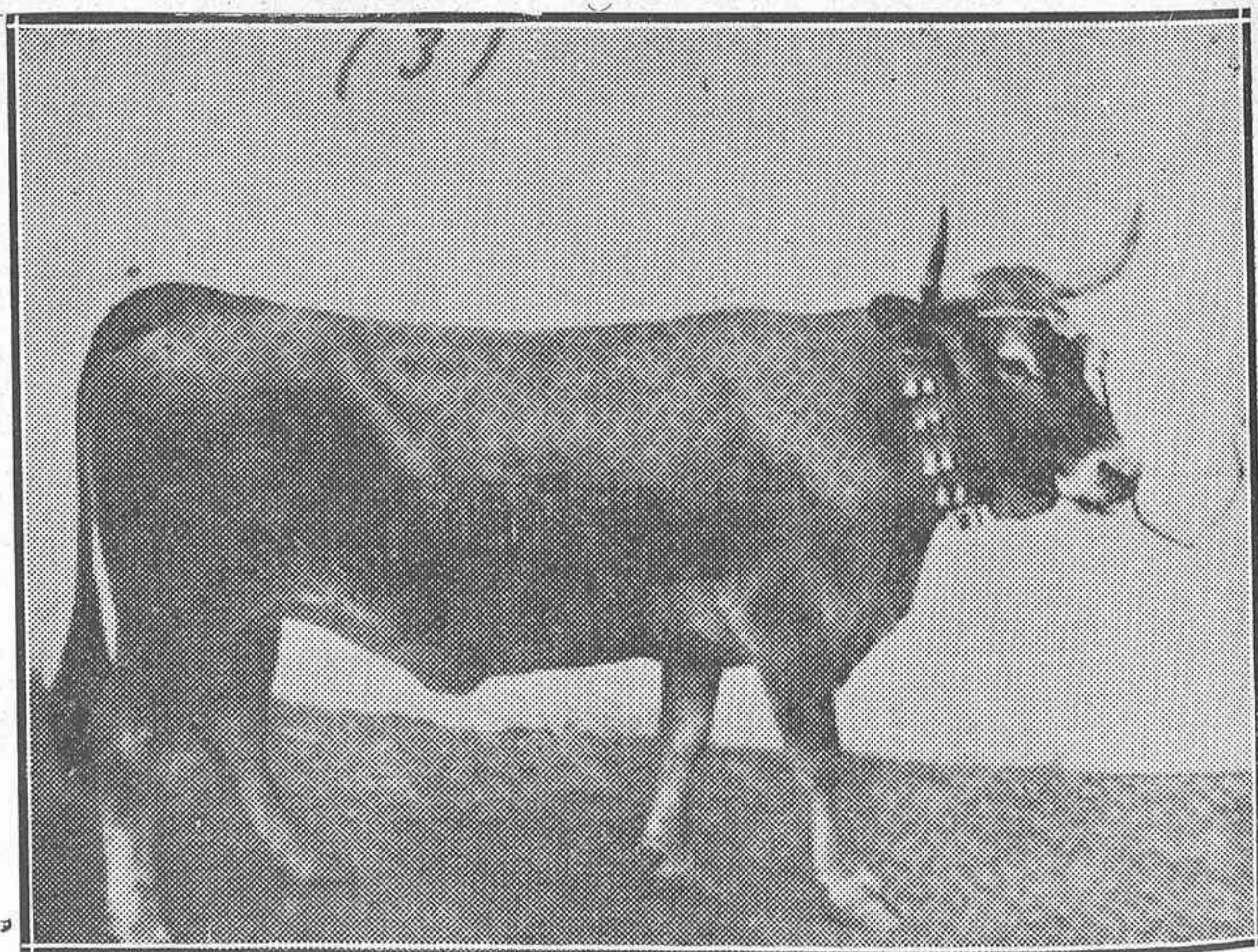
Vaca asturiana de los Valles de talla pequeña.

conformación; con pezones grandes rosados y bien colocados; masa glandular poco esponjosa; piel blanca, pelo corto; venas mamarias y fuentes de mediano desarrollo, con escudo bien manifiesto.

*Miembros y aplamos.*—Miembros fuertes, de longitud regular, bien aplomados, con pezuñas negras, de buen tamaño y muy duras, cualidades que favorecen las condiciones de los animales destinados al trabajo.

*Capa, piel y mucosas.*—Capa color rojo, variando del retinto al castaño claro. Más clara en la cara interna de los miembros. En la cabeza, alrededor de los ojos, se presenta más clara y una zona blanca circunda el hocico.

Las mucosas aparentes de la



Vaca asturiana de los Valles de mediana talla.



## ASTURIAS GANADERA

abundantes según las lluvias o las sequías del verano, donde completan el engorde las que hayan de ser vendidas para el matadero o pasan un entretenimiento de un mes o dos en los montes bajos las que hayan de ser conservadas, para ser reclusas luego en régimen de estabulación durante el invierno, en el que con frecuencia tienen que sufrir grandes privaciones.

Sin embargo del poco cuidado que se ha tenido de esta variedad, que pudieramos llamar *pequeña*, de la raza de los Valles, sobre la que se han impuesto cruzamientos intempestivos y caprichosos; aún se ven algunos ejemplares notables, como pueden verse en las fotos adjuntas, que es preciso cultivar con esmero en su mayor pureza porque no hay quien pueda sustituirlas como animales de aptitudes mixtas.

La vaca asturiana de los Valles, mejor diríamos de la costa, tiene unas condiciones estimabilísimas en su triple aspecto de animal de carne, de trabajo y productora de leche.

Es sin duda alguna esta raza la más indicada para repoblar la gran meseta castellana, cuando los riegos permitan el cultivo intensivo de forrajes que nunca podrán tener más remuneradora aplicación que empleados en la cría y el engorde de esta raza admirable.

## EQUIPOS PARA LECHERIAS

DÉS NATADORA

**Domo**

**Jamesway**



REPRESENTANTES

## PRADO HERMANOS

Calle Recoletos, 5  
MADRID

Luchana, 8  
BILBAO

El mejor purgante para vacas es el  
Purgante FOREDAL.

No debe faltar en ningún establo.

PRECIO: 5 PESETAS

## FUERA CANAS

en quince minutos, con SALES DE "ISIRIS". Algo extraordinario por su rapidez, colorido, duración.

Pídalas a su perfumista o remita su importe a DROGUERIA PEREZ RUEDA, Begoña, 64, Gijón, y los recibirá por correo, libre de gastos. Pts. 4,50 caja. COMPLETAMENTE INOFENSIVO

**"LA LUZ"**  
FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS  
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y BARCELONA  
**JUSTO RODRIGUEZ FERNANDEZ**  
CHORIZOS • NOREÑA (ASTURIAS)

## Medidas e índices para la calificación del ganado vacuno

Alzada a la cruz A. B. Figura I.

Idem a la mitad del dorso C. D. Figura I.

Idem a la entrada de la pelvis E. F. Figura I.

Idem al nacimiento de la cola G. H. Figura I.

Longitud escápulo-isquial (longitud del tronco) I. J. Figura I.

Altura del pecho detras del codo K. L. Figura I.

Anchura del pecho, intercostal o de los costados M. N. Figura II.

Longitud de la grupa O. P. Figura II.

Anchura de la grupa interiliaca Q. R. Figura II.

Idem coxo-femoral S. T. Figura II.

Perímetro torácico V. Y. Figura I.

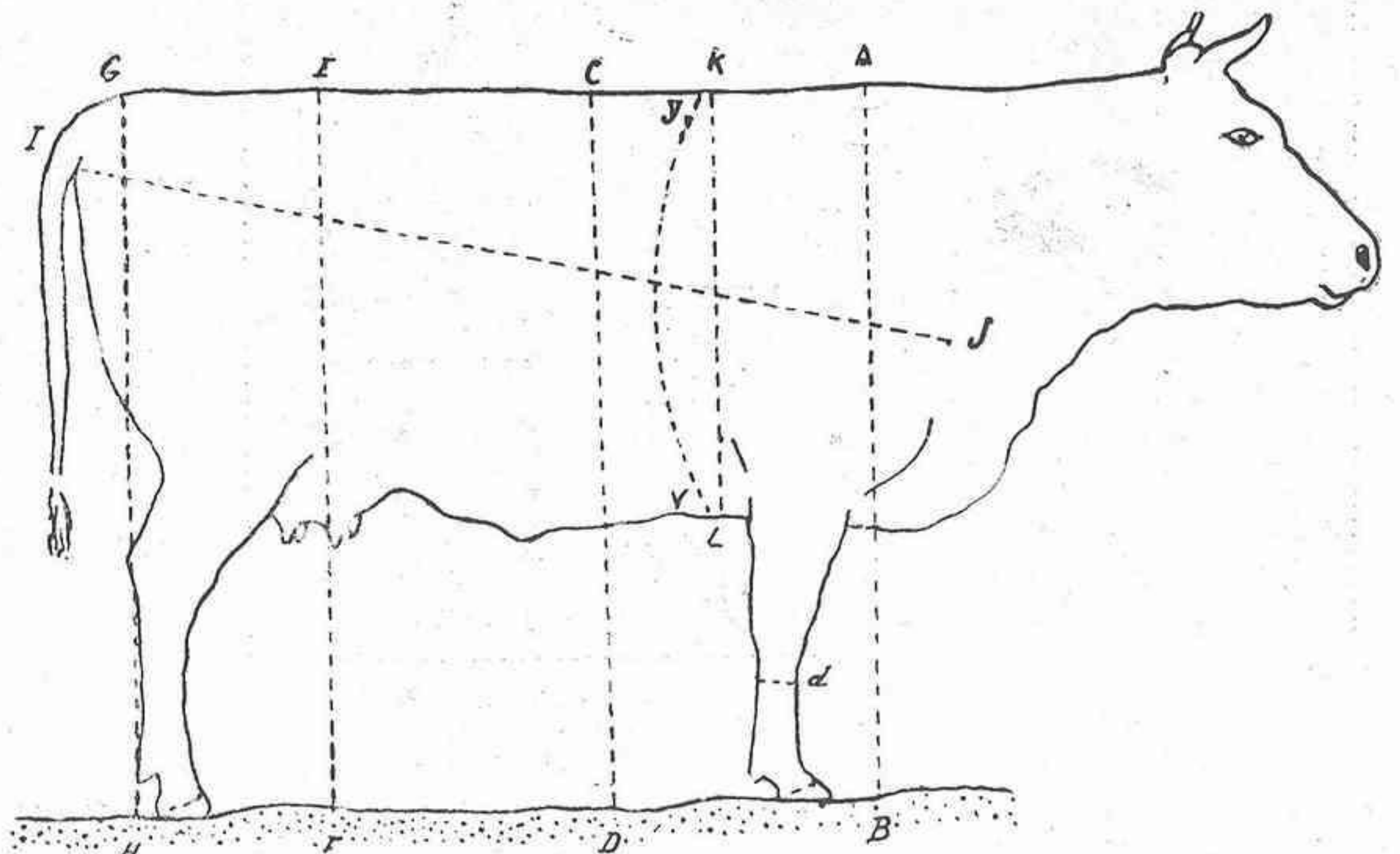


FIGURA I



Perímetro de la caña d. Figura I.  
 Longitud de la cabeza f. g. Figura III.  
 Anchura de la cabeza h. i. Figura III.

**Indices mas empleados**

*Corporal.*—La longitud del tronco se multiplica por 100 y se divide por el perímetro torácico; el resultado es el *índice corporal*.

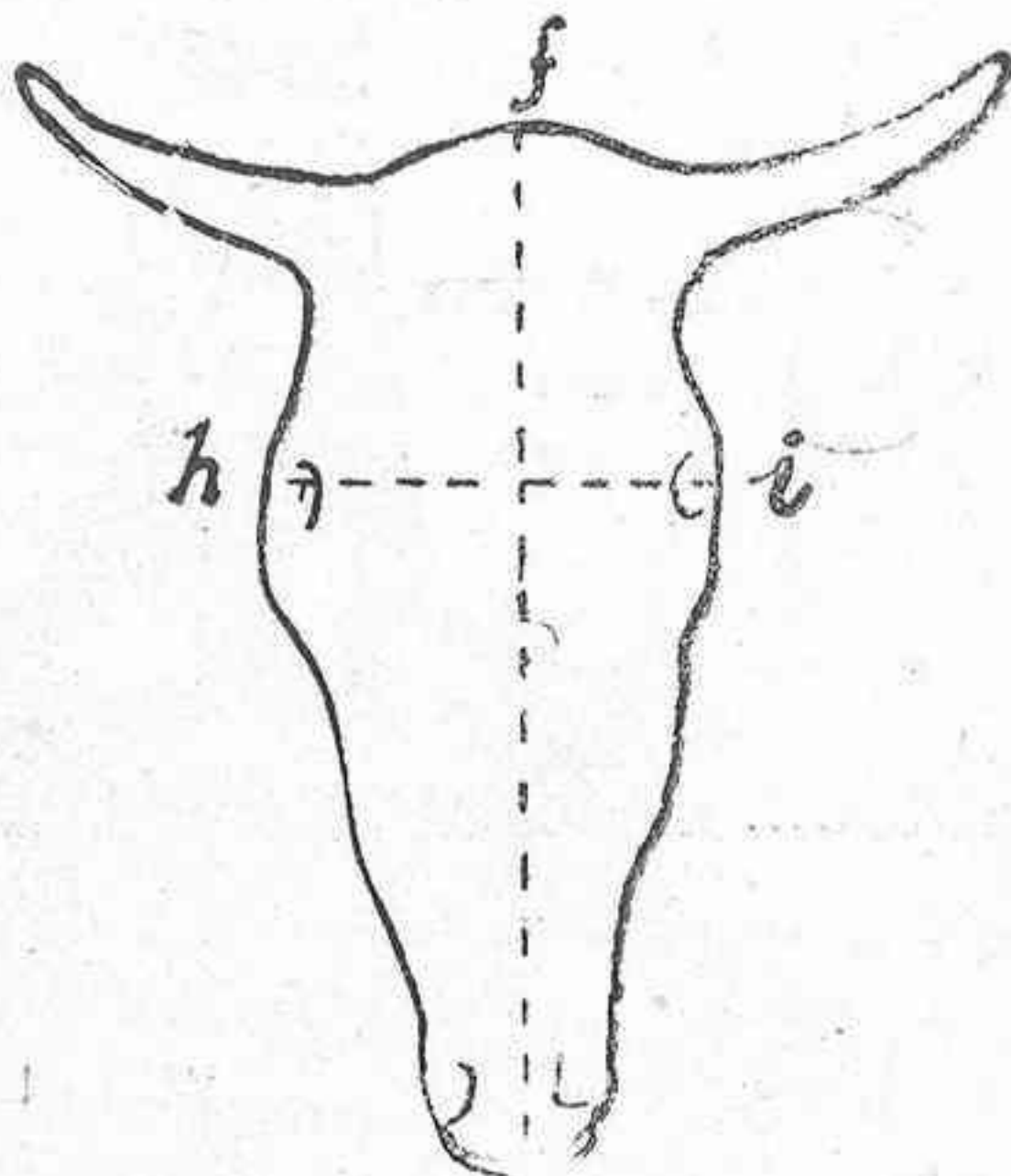


FIGURA 3

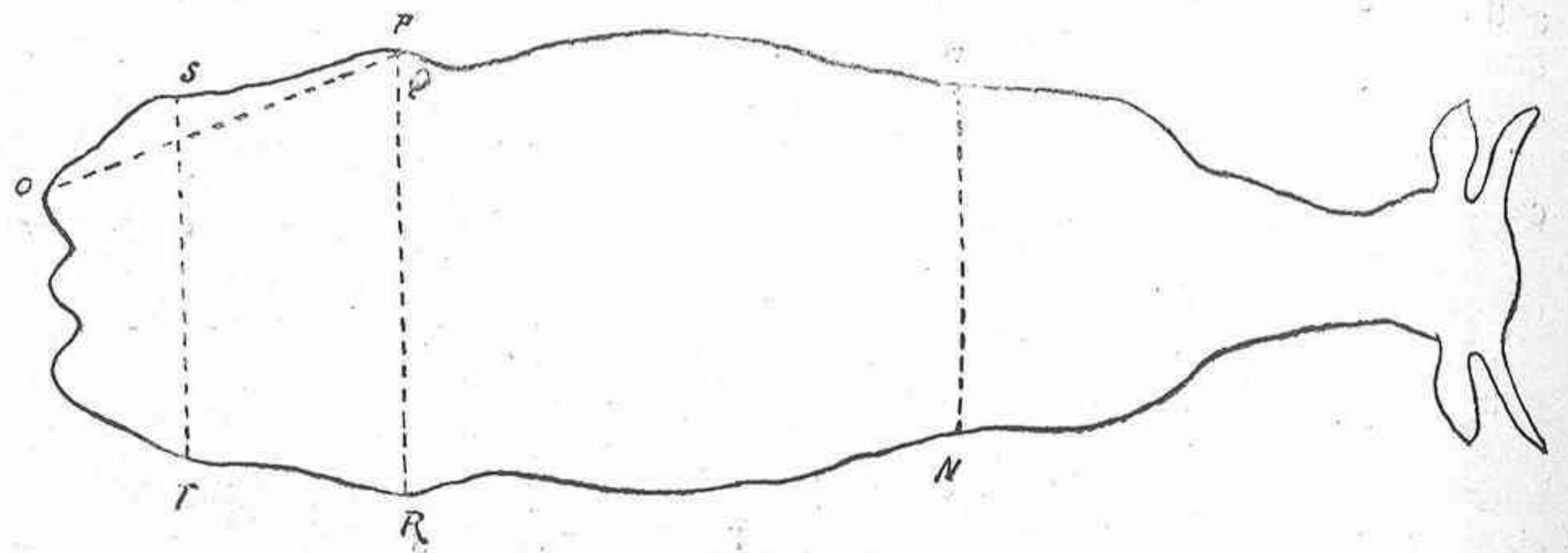


FIGURA 2

*Torácico.*—La anchura de los costados se multiplica por 100 y se divide por la altura del pecho; el resultado es el *índice torácico*.

*Pelviano.*—La anchura de la grupa se multiplica por 100 y se divide por la longitud de la grupa; el resultado es el *índice pelviano*.

*Cefálico.*—La anchura de la cabeza se multiplica por 100 y se divide por su longitud; el resultado es el *índice cefálico*.

*Dactivo-torácico.*—El perímetro tóraco se divide por el de la caña; el resultado es el índice dáctilo-torácico que se formula en forma de proporción  $(\frac{p. t.}{p. c.})=1:x$



**EQUIPOS INDUSTRIALES PARA GANADERIA**



Establos metálicos.  
 Bebederos automáticos para vacas

**PRADO HERMANOS**

Calle Recoletos, 5  
 MADRID

Luchana, 8  
 BILBAO

**Coefficientes para la calificación del ganado vacuno Asturiano**

	Machos	Hembras
Talla y línea dorsal	1.25	1.25
Longitud del tronco	1.00	1.00
Torax	1.00	0.75
Pelvis	1.25	1.50
Esqueleto y peso	1.25	1.00
Cabeza y cuello	0.50	0.25
Miembros y aplomos	0.75	0.75
Faneróptica	0.50	0.50
Caracteres de especialización	1.50	2.00
Genealogía	1.00	1.00
Suma	10.00	10.00

**Elixir Anticólico MIRAVET y Tópico potencial MIRAVET**

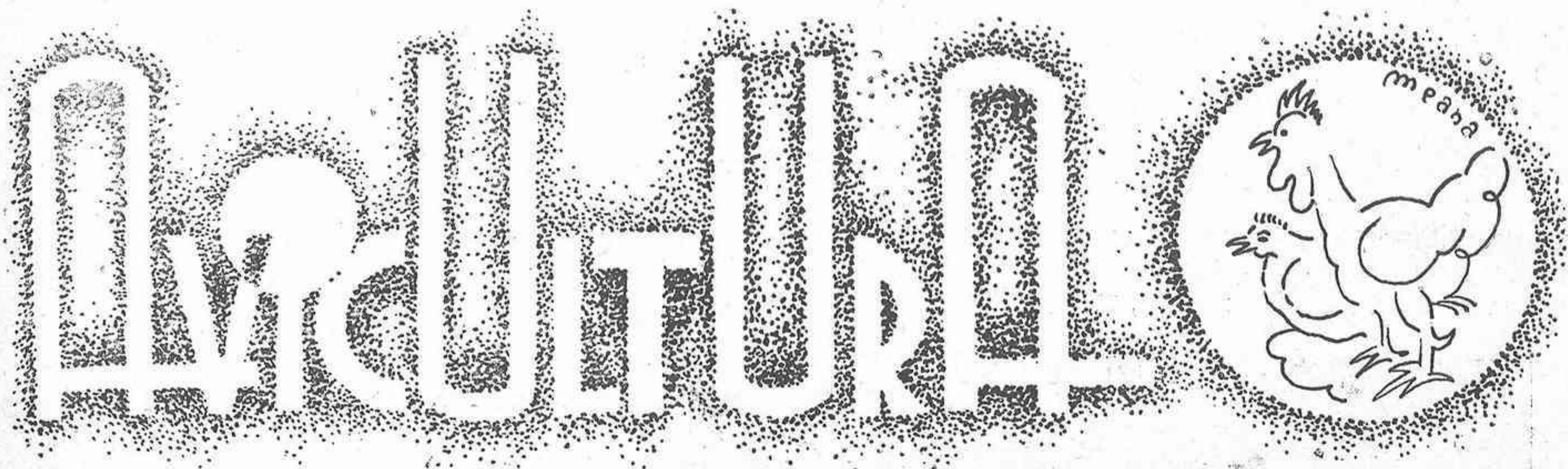
LOS PREPARADOS DE VETERINARIA MAS ANTIGUOS DE ESPAÑA, DE RESULTADOS SIEMPRE POSITIVOS.

PREPARADOS EN EL

LABORATORIO AZPIRI, DE OVIEDO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA





## INCUBACION ARTIFICIAL

**E**l arte de incubar artificialmente, esto es, el sustituir el calor y humedad de las gallinas por medios físicos ajenos a estas, es tan viejo como el hombre ya que los antiguos egipcios (1) hace muchos siglos que lo usaban, lo que perfeccionaron después inventando sus famosos mames que hoy en día aún siguen empleando. Bien es verdad que en Europa los ensayos de esta naturaleza han fracasado por lo que se desprende que el delicioso clima de aquella dichosa región influye de manera fundamental en el modo de incubar que tiene sus fundamentos en colocar los huevos sobre unas vasijas que enterraban en estiercol. Como termómetros usaban la costumbre de acercarse los huevos a los ojos cerrados y tal era la práctica producida por esta sensación de calor que les era suficiente para cerciorarse cerca de si era necesario aumentar o disminuir el calor del estiercol en fermentación.

### Granja Avícola ABASOLO

Gallinas Leghorn Tipos Inglés y Americano de origen legítimo.

Venta de huevos y polluelos.

CONEJOS GIGANTES

SOMIO

(GIJON)

Antes de hoy, lo que fué curiosidad creada por una necesidad es hoy de imprescindible uso en los grandes averíos, ya que de otra manera no habría medio de sostener grandes granjas avícolas, por lo que debe desecharse la creencia errónea de ser peores los pollos de máquina que los de clueca, ya que además les abona la razón industrial y económica.

Aunque hemos de dedicar nuestro próximo artículo a la incubación natural, digna de todos nuestros respetos por la necesidad de acudir a ella los aldeanos dueños de pocas aves, es bien notorio lo difícil que es encontrar una buena clueca, y esta dificultad aumenta extraordinariamente al ser necesarias varias de ellas, y

siempre se tropezará con el inconveniente de que no prestarán sus funciones cuando nosotros queramos sino cuando ellas lo deseen, que no será casi nunca en los primeros meses del año; por ello vamos a dedicar hoy unas líneas a la incubación artificial.

Las distintas clases de incubadoras que en el mercado se disputan el favor del público se pueden clasificar en dos grandes grupos: sin regulador y con él.

Entre las primeras están las que el calor se produce por renovación de agua, quemado de carbón, encendido de lámpara, resistencia eléctrica, etc. es decir las de Roulliar, Arnoult, Voitellier, etc.; estas a pesar de sus muchos inconvenientes, se usan todavía, por principiantes y pequeños dueños de granja por la facilidad de su adquisición, ya que todos los que compran modernas se desprenden de las antiguas a precios bajos, y por su economía en el funcionamiento.

Las incubadoras clásicas francesas de agua caliente, son fáciles de construir hasta en la aldea más humilde y pequeña con tal que haya un carpintero y un hojalatero, o dos aficionados adelantados en estos oficios; aun sin regulador es indudable que producen el calor, humedad y ventilación necesarios para que los huevos fecundados lleguen a empollar felizmente, pero ello se produce a consecuencia de una paciencia del encargado del aparato en competencia con Job.

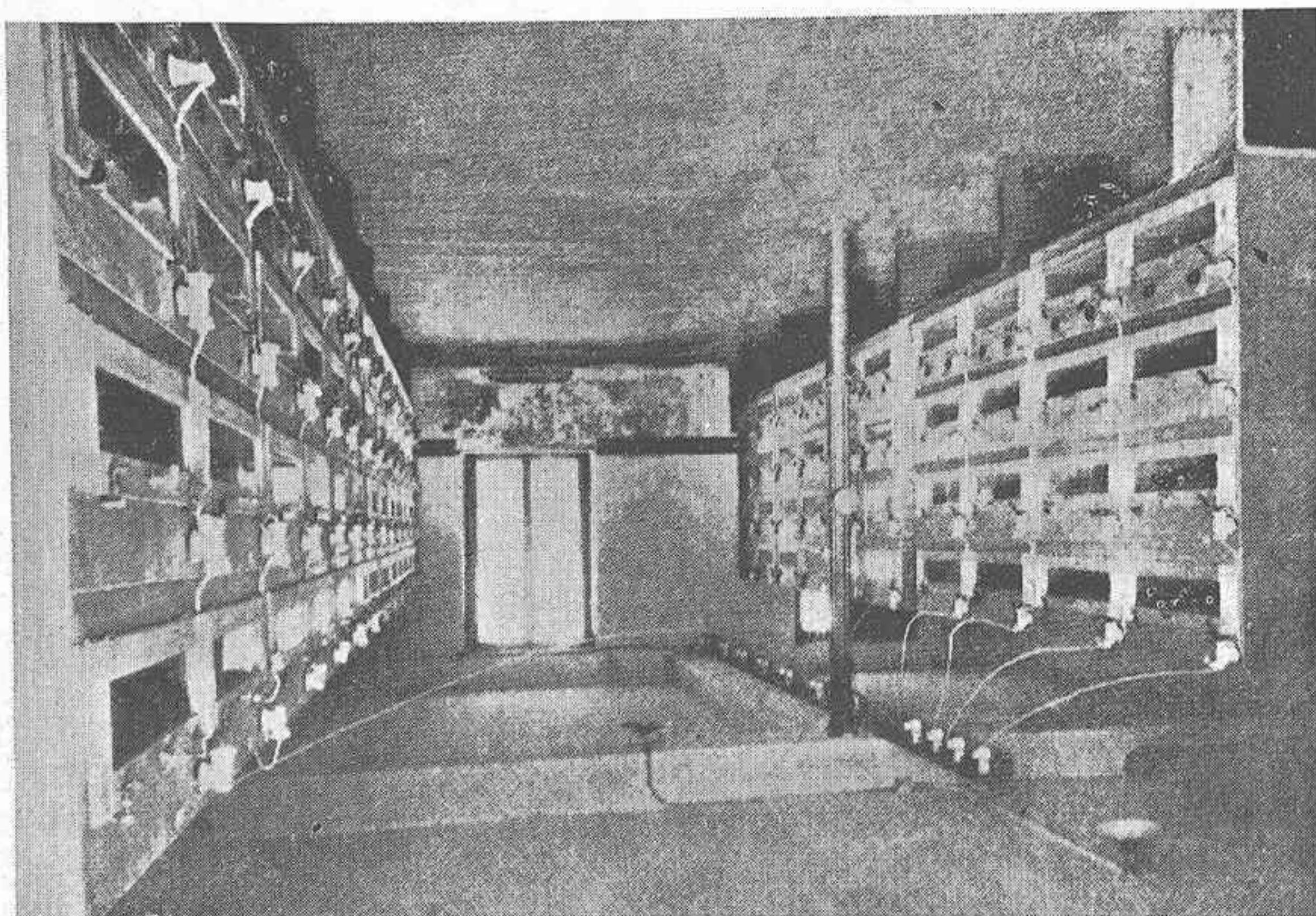
Se conserva el mismo grado de calor cambiando periódicamente ciertas cantidades de agua enfriada por caliente o aplicando un foco de calor a la caldera que puede ser un infiernillo de carbón encendido que hace elevar la temperatura del agua a los grados necesarios. Requieren un par de días de tanteo antes de cargarlas y aunque con algún cuidado esto puede conseguirse fácilmente, a los pocos días, conforme el desarrollo de los embriones avanza comenzando a desprender calor, la cosa varía por completo y el regular la temperatura se hace más difícil peligrando el tiempo, dinero y trabajo invertidos.

La temperatura es bastante constante en estas incubadoras pero las oscilaciones en las veinticuatro horas llega y pasa de los tres grados. La estabilidad de la temperatura obedece a la gran cantidad de agua que poseen las calderas y a su buen aislamiento pero ello es causa también de que no se puede evitar el gran volumen y enorme peso de estos aparatos.

(1) Aristóteles (Historia animal, libro V., cap. 2) y Plinio (Libro X., cap. 54).



Tampoco son frecuentes las oscilaciones bruscas en la temperatura debido a que como el agua caliente se echa por encima y ésta es menos densa que la fría tiende a ocupar las capas más altas del depósito; su calor va transmitiéndose lentamente a las capas bajas, llegando por tanto poco a poco a la cámara donde están los huevos y después de pasada una hora. Consultando el termómetro encontraremos o que falta o sobra calor y entonces habrá que rectificar nuevamente echando agua hirviendo o fría, respectivamente.



Sala de incubación, con baterías de incubadoras eléctricas de cien huevos de capacidad.

Estas rectificaciones hay que hacerlas igualmente cuando de focos de calor se trata, pero de una u otra manera y con los grados de oscilación de la temperatura a que aludimos antes, lo cierto es que estas incubadoras funcionan bien y con ellas se consiguen porcentajes de nacimientos que pasan del noventa por ciento, lo que hacen ser tan ciertas las normas que respecto a los aparatos modernos se consideran como imprescindibles.

Entre las grandes cualidades de estas incubadoras se encuentra la de su poco gasto, ya que hogar para hacer calentar agua o carbón para el infiernillo, se encuentra en todas partes y mejor todavía en las casas de nuestros aldeanos, lo que las hace útiles aunque hoy día ante el dilema de comprar un aparato nuevo aconsejamos los modernos, dejando aquellas como recuerdo histórico, pues fueron las iniciadoras de necesarios inventos y adelantos, pero eso sí, dignas de conservarse por los que aun las poseen sin mayores necesidades industriales.

Las del segundo grupo de los dos en que dividimos las incubadoras tenemos las de regulación automática de la temperatura, más fáciles y cómodas de manejar como veremos más adelante, y todas ellas a base de depósito de agua o de circulación de aire; modelos puede decirse que hay tantos como fabricantes y quizás algunos más.

Todas se basan en la posesión de un aparato regulador de la temperatura que consiste en los movimientos producidos por los sólidos y los líquidos al dilatarse con el calor, que actúan bien sobre el foco calórico variando su intensidad, o bien sobre la cámara en donde

están depositados los huevos aumentando o disminuyendo sus condiciones de ventilación.

Los reguladores, que ni que decir tiene que serán tanto mejores cuanto más sensible y sencillos sean, se basan en la volatilización al llegar a los 40° del éter colocado en un tubo que tiene encima otra columna de mercurio la cual es empujada obrando sobre una palanca o flotador; otros en la diferente dilatación de los metales, para lo cual, dos barras de acero y cobre, por ejemplo, ya que son los metales más usados, están soldados por sus extremos y sujetos lo que obligan al calentarse más una que otra a arquearse, movimiento que es el aprovechado para la mecánica del aparato regulador; y los que hoy más se emplean, lo son los de disco metálico que contengan éter o cualquier líquido que se volatilice alrededor de los 40°, con el mismo fundamento, y que ha relegado al olvido el primero de los reguladores mencionados, llevando camino de hacer lo mismo con el segundo, por tener la ventaja sobre los demás de su perfecta sensibilidad que le hace adaptable a las más distintas y variadas elevaciones y por lo tanto a las distintas presiones atmosféricas de las diversas regiones.

En resumen, aunque los problemas de ventilación y humedad presenten mayores dificultades, el de la regulación del calor se puede considerar como resuelto completamente; estas incubadoras son de manejo sencillísimo y contra mayores adelantos posea los resultados serán unas beneficiosos y con menores trabajos y

molestias.

Como fruto de nuestra práctica y en términos generales, recomendamos las de poco consumo de combustible, las mejor aisladas, las construidas con materiales malos conductores del calor, las de fácil manejo y las de regulador sólido, sencillo y seguro.

En posesión de la incubadora, y teniendo en cuenta que estos artículos están escritos para iniciar a nuestros lectores que no conocen estas materias, ya que buena parte de ellos nada nuevo encontrarán, vamos a dar algunos consejos interesantes y hasta necesarios para los novicios con objeto de evitarles tropiezos y hasta fracasos que lleven acarreado el abandono de las aficiones a la avicultura.

El mejor tiempo de incubar es el principio de invierno, o sea esta época que se avecina, ya que con ello se consiguen buenos pollos tempranos para el consumo en el mes de mayo y huevos a principio de verano.

## OFERTAS Y DEMANDAS

**SE VENDE** Incubadora Buckeye núm. 5, a petróleo, para 50 docenas de huevos. Nueva. Informará Sr. Meré-Libertad 24-Gijón

**SE VENDE** Hidromadre de agua caliente para cien pollos. Informes en la Administración de esta Revista.



## ASTURIAS GANADERA

La incubadora se colocará, bien fija y nivelada, en el centro de una habitación en que la temperatura sea uniforme, la ideal es de 18 a 20 grados, huyendo por tanto de los sitios frios por la noche y calientes de día a menos de disponer como en los países muy frios de una estufa que regule el calor durante todo el tiempo que dure la incubación; debe ser la humedad abundante y perfecta la ventilación, por lo que consideramos preferible los locales construidos en parte bajo tierra y de los que solamente sobresale el techo y los ventanales de las paredes necesarios para la ventilación.

Careciendo de la suficiente humedad será necesario aumentar ésta regando frecuentemente el piso o poniendo varias vasijas de mucha superficie y poca profundidad llenas de agua, ya que de ambos modos se favorece la evaporación.

La ventilación será suficiente a dar salida a todos los gases procedentes de la combustión, llegando incluso a los métodos mecánicos para conseguirlo.

que lleve en perfecta marcha lo menos un par de días.

La temperatura debe ser la misma en todas las partes de la cámara de los huevos, siempre que el termómetro esté colocado a la misma altura y la incubadora bien nivelada. La mejor temperatura del cajón de los huevos será la de 40.º siempre que la de la habitación sea de 10.º, pues si aumentase ésta se podrá disminuir aquella en la proporción 39,5.º-15.º y 39.º-20.º; esta temperatura puede conservarse hasta los últimos días en que podrá aumentarse algo sin pasar de un grado. En las localidades altas se puede, y es conveniente, incubar con temperaturas algo más elevadas; se tomará la temperatura dos o tres veces diarias y si en los primeros días por cualquier causa hubiera bajado algo el calor, se podrá aumentar en los últimos pero hay que tener en cuenta como regla general que son siempre preferibles las faltas por defecto que por exceso.

La cantidad de humedad necesaria, que en la práctica es fácil apreciar por el tamaño de la cámara de aire, se puede calcular pesando un huevo o varios que en seis días no han debido perder más allá de 2,75 gramos por unidad. Si no hay ventilación bastante se abren los ventiladores y si es excesiva, se aumenta el grado de humedad por medio de vandejas de agua o arena humedecida, como hemos dicho al hablar del local, o rociando los huevos.

El embrión necesita disponer de oxígeno para su desarrollo y mucho más, cuanto más se acerca la fecha de su nacimiento, por lo que los ventiladores se irán abriendo poco a poco hasta quedar de par en par unos días antes del final, para volverlos a cerrar en parte estos días últimos y que se conserve más la humedad, volviendo otra vez a abrirlos del todo el día del nacimiento.

En la segunda semana deberá ventilarse el cajón de los huevos y hasta casi dejarlos enfriar una vez al día; los huevos se voltearán un par de veces diarias si se dispone de tiempo y en el caso, como es lógico, de no disfrutar de una incubadora con volteo automático para hacerlo cuatro veces, ya que ello acarrea mejores resultados en la incubación; ésta operación comenzará el tercer día y terminará el diez y siete, debiendo poner cuidado en hacerse con las manos limpias y antes de arreglar las lámparas de petróleo.

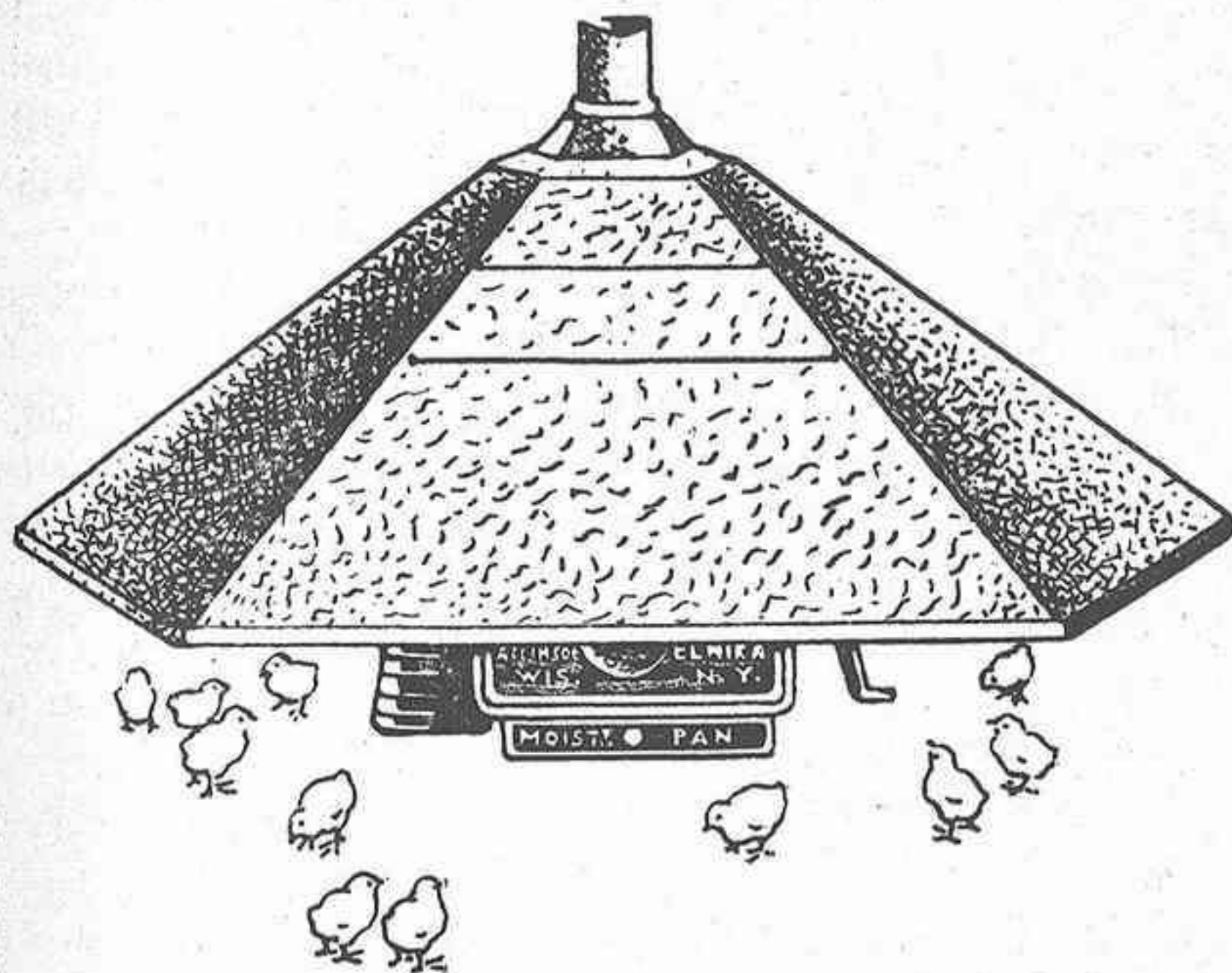
El miraje se efectuará, por los medios conocidos, dos veces; la primera entre el quinto y el sexto día, para retirar los huevos procurando no acercar los huevos al foco luminoso por el gran calor que puede despedir, y la segunda a los catorce para hacer lo mismo con los gérmenes muertos, ya que por el calor de la incubadora estos entran en putrefacción desprendiendo gases que perjudican a los restantes.

Al oír piar a los primeros polluelos se cerrará la máquina para no abrirla hasta las 24 horas en que se presumirá que ya nacieron todos, procurando dejar la habitación a oscuras para que al ver la luz no se precipiten los pitos hacia esa parte y alguno se ahogue.

Terminada la incubación sólo nos queda retirar los pollos y limpiar bien el aparato, desinfectándolo con algún antiséptico o escaldando con agua hirviendo el cajón y piezas fáciles de desmontar. Se pone todo a secar y una vez conseguido esto se prepara ante nueva carga o se deja dispuesta para el año siguiente.

Si de la prueba de una incubadora se trata, aconsejamos cargar al mismo tiempo una llueca con huevos de la misma procedencia para comparar sus resultados y sacar las oportunas consecuencias.

## AVICULTURA



Material avícola en general

**Jamesway**

**PRADO HERMANOS**

Calle Recoletos, 5  
MADRID

Luchana, 8  
BILBAO

Regla general infalible es seguir al pie de la letra las instrucciones escritas que acompañan a todas las marcas de incubadoras ya que es natural que nadie como el fabricante esté interesado en aconsejar bien y con arreglo a numerosas pruebas hechas antes de lanzar los aparatos al mercado, pues de otra manera no volvería a vender ninguno más; por esto no se deberá salir de ellas hasta tanto el mismo funcionamiento nos demuestre que algo hay que corregir debido a sus resultados poco satisfactorios.

La colocación de los huevos no se efectuará hasta



# Higiene y Sanidad

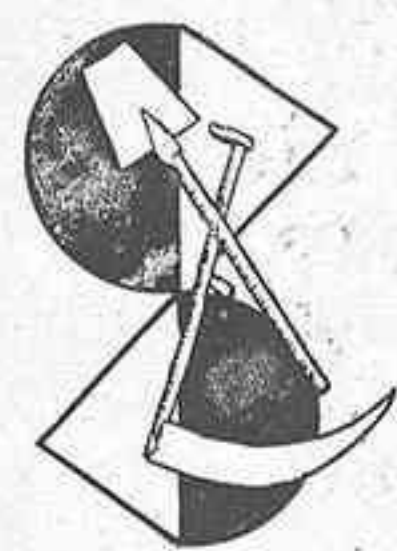


## Las ratas: Procedimientos de lucha contra ellas

Por Manuel GALLEGO VELASCO

Ingeniero Militar.

Diplomado de la Escuela Nacional de Sanidad.



ucesivas reuniones, conferencias y congresos vienen estimulando la aparición de adelantos e innovaciones en los procedimientos de lucha y promoviendo una legislación adecuada; solo por lo que se refiere a lo que va de siglo, podemos citar la Conferencia de París de 1903 (que siguió a la de Venecia de 1897), el Convenio internacional de París de 1912, el Congreso celebrado también en París el 1913 por el Real Instituto de Higiene pública de Inglaterra, en el que se decidió convocar a una conferencia que debía reunirse en Copenhague en el verano de 1914 para estudiar y convenir la destrucción de tan funestos roedores con medidas de carácter internacional; simultáneamente, en los Estados Unidos y naciones americanas, se celebraron sucesivas Conferencias sobre el mismo objeto, fundándose la Liga panamericana

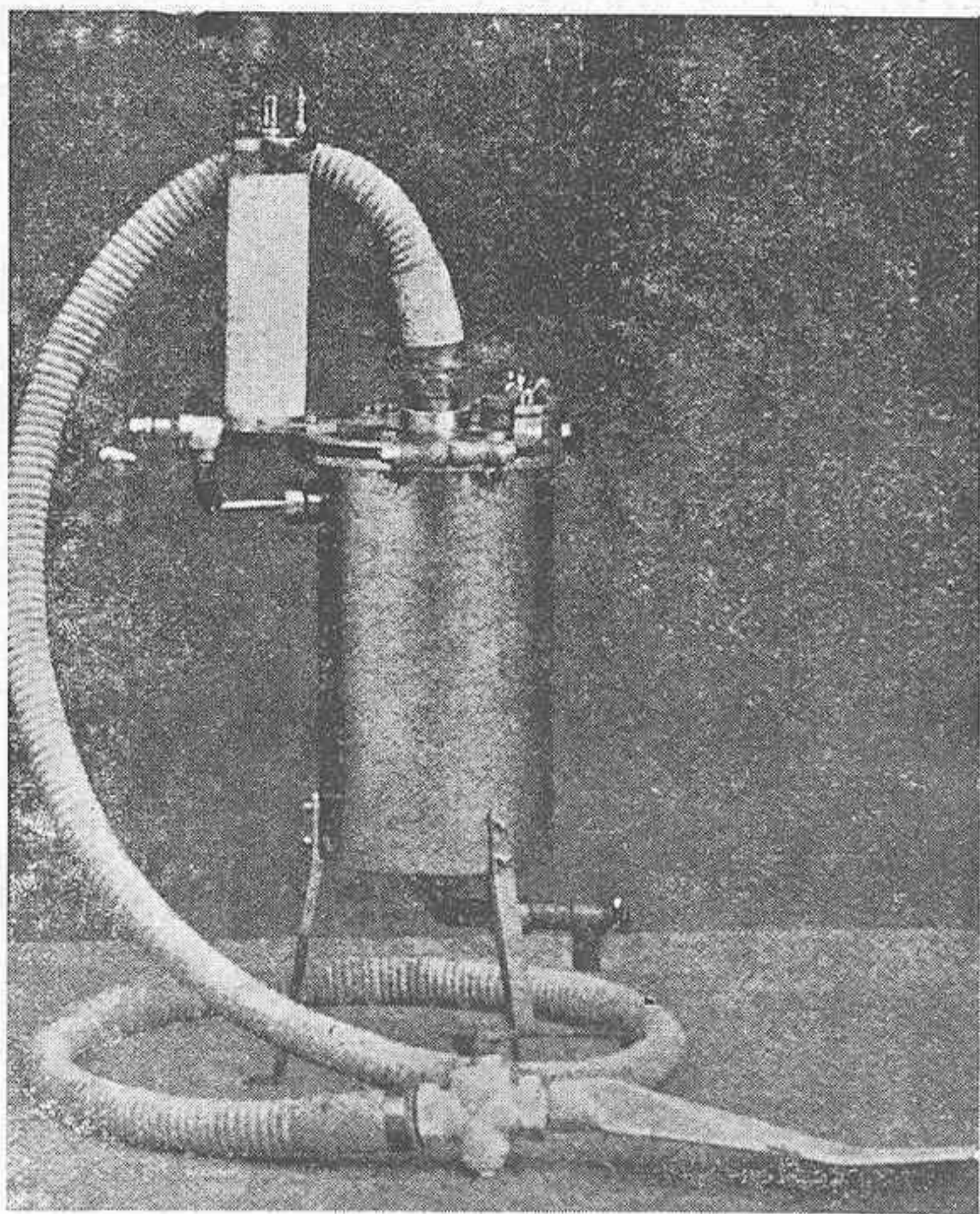
de dicha conferencia en Copenhague, se decidió convocarla de nuevo para que tuviera lugar en París y el Havre, en mayo de 1928, coincidiendo con el final de las sesiones de primavera de la Oficina Internacional contra las Epizootias, y en ella se acordó la creación de una Liga internacional contra las ratas, a la cual se adhirió España.

En el año actual ha vuelto a celebrarse en París una Conferencia Internacional contra las ratas.

Entre los procedimientos de lucha contra los roedores en el campo, sean terrenos cultivados, campamentos militares o aglomeraciones rurales formadas por construcciones pasajeras, como chozas, cabañas de monte, sombrajos, chavolas, etc., tiene lugar preferente el empleo de pastas venenosas y virus, y el uso de los aparatos y agentes de caza, por no ser de tan eficaz y sencilla aplicación la fumigación de gases tóxicos, solamente practicables cuando se dispone de grandes toldos de lona; los agentes de caza, felinos, caninos, alimañas y pájaros, son todos de gran utilidad; se hicieron en la Conferencia calurosos elogios de los gatos, considerándose la gran conquista que logró el cristianismo al desterrar el concepto de animal sagrado en que se le tenía, especialmente en Egipto, reconociéndose también los valiosos servicios que prestan en campamentos y poblados los perros fox-terrier, estimándose igualmente la buena labor de varios pájaros carnívoros así como la de algunos animales como el veso y la comadreja, enemigos declarados de las ratas, y es muy conocida la apetencia que la mostadiella, nombre con que en Asturias se conoce a la comadreja, siente por las ratas; la lucha por el fuego o el agua se ha empleado con éxito en Madagascar; zanjas, hogueras y cursos de aguas artificiales, y sobre todo la limpieza, y una adecuada organización ratproof contra las ratas de los poblados, graneros y sistemas de cultivo, son métodos de lucha que han de utilizarse combinándolos con buen sentido, en cada caso, y simultáneamente los procedimientos activos o directos, con los indirectos o pasivos.

Sobre este objeto no podemos sustraernos al elogio del aldeano de Asturias que siempre ha sido enemigo eficaz de los roedores, sabiendo preservarse de sus daños y destrozos, guardando sus cosechas en el hórreo, típica construcción asturiana, ratproof.

La extinción de las ratas en las grandes capitales se realiza de manera diversa; En Berlín, se efectuó por primera vez después de la guerra un combate general contra ellas el 16 y 17 de Diciembre de 1921, repitiéndose anualmente durante un lustro, organizándose en la forma



Aparato «Grima» para desinsectación de locales.

contra las ratas y dictándose una multitud de disposiciones en varios países de América, conducentes a la persecución de los roedores con fines económicos y epidemiológicos.

Habiendo frustrado la guerra mundial la celebración



## ASTURIAS GANADERA

siguiente: en el tiempo mas oportuno, que es el invierno, y previo edicto gubernativo en que se fijan los días señalados para la destrucción de roedores, todos los propietarios de inmuebles o sus representantes, bajo pena de incurrir en determinadas sanciones, disponen que se depositen en todos los locales y en sitios a propósito, sustancias activas y tóxicas para las ratas, especialmente, preparados de escila o electuarios de fósforo al 3 por 100; a causa del peligro que tiene el fósforo para los animales domésticos, se tendrá especial cuidado de que no ingieran este producto; los inquilinos facilitarán la colocación de tales venenos, estando exentos de hacerlo aquellos que tengan montadas ratoneras o aparatos extintores, previa comprobación de los mismos. En Copenhague y otras ciudades de los países del norte de Europa, Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia, el sistema seguido es el de primas a los cazadores y la distribución gratuita de los cultivos bacterianos como la ratina, ratina y bacilo Danisz que pertenecen al grupo de bacterias paratíficas.

En Barcelona se practica la lucha contra las ratas de manera ejemplar, aunque costosa, pues en 1933 ha resultado el kilo de carne de rata muerta a dos pesetas aproximadamente.

De las sustancias venenosas más empleadas, merecen destacarse las pastas de escila, que tienen la gran ventaja de que siendo eficazmente mortíferas para las ratas, no causan daños sensibles al hombre ni a los animales domésticos; merecen citarse la *Scilla marítima* (escila) y la *Urginea scilla* (cebolla albarrana), plantas de la familia de las liliáceas, frecuentes en las regiones arenosas que bordean el mediterráneo y las costas del Atlántico, de

### II GANADEROS II

Protejed vuestros intereses usando en vuestros Establos, Gallineros, Cubiles, etc., el incomparable

### JIM-DANDY

Premiado con Medalla de Oro y diploma en la Exposición de Avilés, 1932.

INSECTICIDA PODEROSO.

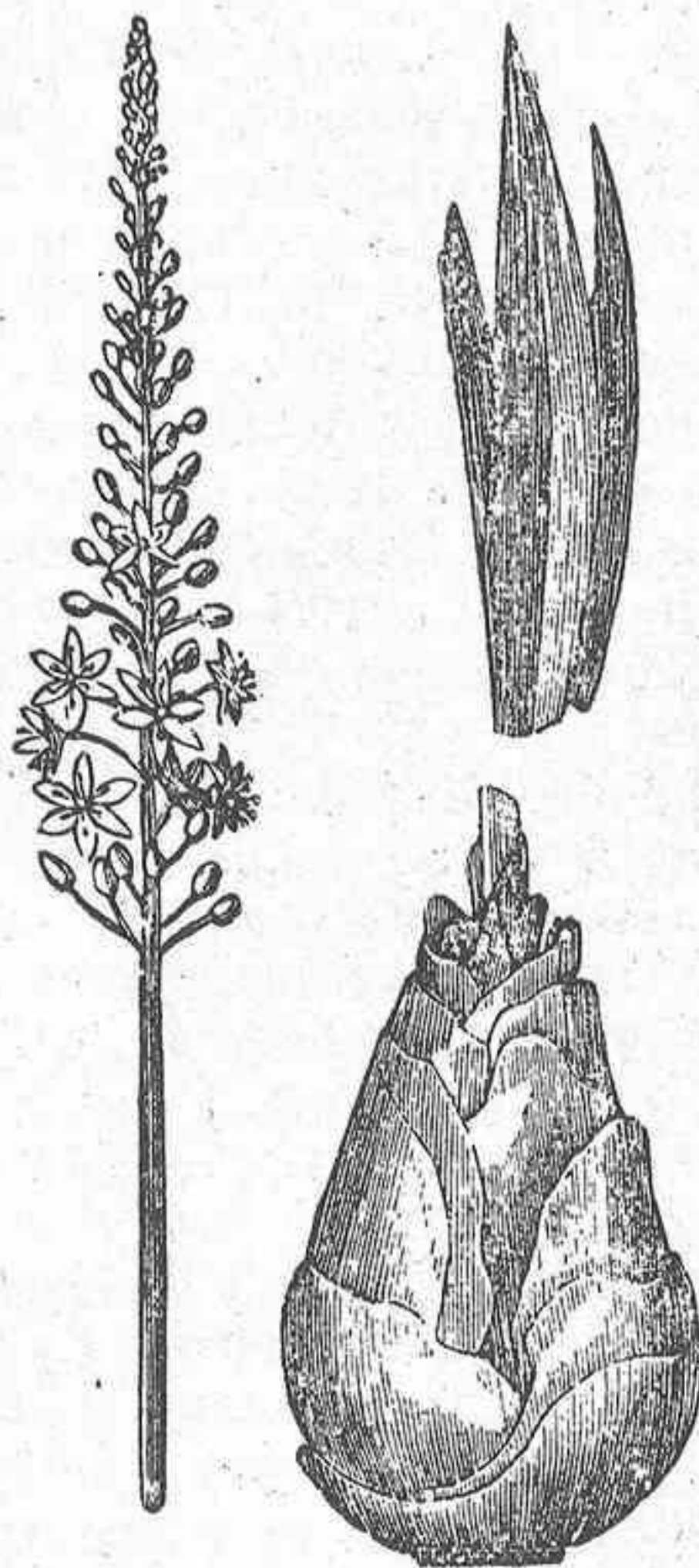
No olvideis tampoco el raticida y topicida **JIM-DANDY**

muy fácil cultivo y abundando, sobre todo la última, en Andalucía; todas las partes de estas plantas son venenosas, siendo el bulbo particularmente rico en sustancias tóxicas, habiéndose aislado sus dos principios más activos, la escilitina y la escilaina; la escilitina es un veneno de acción nerviosa. Las ratas mueren en poco tiempo, sin que haya el bastante para producir grandes lesiones ni trastornos digestivos, ni una diuresis suficiente para la eliminación del tóxico.

En el Congreso de Salamanca celebrado en 1923 por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, presentaron una comunicación sobre extinción de las ratas por los principios activos de la escila los farmacéuticos y veterinarios militares señores Millán y Huertas, y en la Conferencia Internacional contra las ratas celebrada en París el 1928, el profesor Sevcik, de Checoslovaquia, leyó un trabajo sobre Modificación del empleo de la escila marítima, consistente en añadir al extracto de escila sustancias tóxicas extraídas de las plantas llamadas *Adonis vernalis*, *Hierba cynoglossis*, *Soja*, etc., formando una composición denominada

Ratopax que desprende un olor que, según el comunicante, incita más a las ratas para ingerir el cebo.

Pero la desratación más moderna y eficaz se realiza ya en las ciudades, como se ha efectuado desde hace bastantes años en los puertos para embarcaciones de todas clases, empleando exclusivamente los gases tóxicos, anhídrido sulfuroso, el óxido de carbono o el ácido cianhídrico, mediante los aparatos generadores de Marot, Clayton, Gil Concas, Grima, etcétera.; Madrid, Valencia y Barcelona, son, seguramente, las tres ciudades del mundo donde ha llegado a mayor perfección la desratación y desinsectación de locales, practicándose estas operaciones en los edificios públicos, fondas, hoteles, casa de huéspedes, etc..



Planta de escila y su bulbo.

Pero el remedio principal, no ya contra las ratas y las infecciones que hemos explicado, sino contra todas las infecciones, es la limpieza privada y pública, y para ello es urgente llevar al convencimiento de las colectividades la conveniencia de su aseo y la necesidad de recoger y transportar las basuras en recipientes cerrados, suprimiendo la presencia de toda inmundicia en la vivienda y en la vía pública.

No hay duda que la gran mayoría de insectos y roedores se desarrollan mucho mejor en medios inmundos, siendo algunas especies típicas de ellos.

Hemos de reconocer que la masa social de nuestro país, y singularmente el pueblo, no ha recibido, cuando y donde debiera, los elementos de

instrucción capaces de hacerle comprender las ventajas de la higiene y soportar satisfactoriamente las restricciones y pequeños sacrificios que ella impone en provecho propio y en bien de la comunidad.

ARMAS Y MUNICIONES, EFECTOS DE CAZA Y PESCA

### ARMERÍA ASTUR

GRAN TALLER DE REPARACIONES PARA TODA CLASE DE ARMAS

Ramón Alvarez García, 6

GIJON

Tal ignorancia lo disculpa todo, y nosotros debemos ser indulgentes, generosos y costantes con aquellos que no han tenido ocasión de conocer las verdades higiénicas más elementales. Y la primera de ellas proclama que la limpieza es condición precisa para la salud y la vida humanas.



# Las hormigas. Sus peligros para el hombre, los animales y las plantas.



himenópteros de maravilloso instinto solo comparable al de la abeja en facultades de organización.

Cada hormiguero, que constituye una organización perfectamente disciplinada, está formado por tres clases de individuos: obreras o hembras estériles, machos y hembras fecundas o reinas. Al contrario que las colmenas, cada hormiguero tiene varias reinas, que disponen de alas hasta el momento de la fecundación; ésta se verifica en el aire y la hembra fecundada vuelve al hormiguero de donde no sale más. Una sola hembra puede por sí sola formar una colonia de 100.000 individuos, tan fantástico es su poder reproductor.

Las hormigas de cabeza grande constituyen la guardia del hormiguero y son las primeras en aparecer ante la amenaza de cualquier insectívoro. Desempeñan también el papel de guías y es frecuente verlas marchar a los dos lados de las columnas formadas por las hormigas errantes, como protegiéndolas.

Unas especies son más batalladoras que otras, limitándose algunas a defenderse, sin atacar nunca. La hormiga roja ataca en columna cerrada; rara vez pelea aislada, es muy valiente, y no vacila en sacrificarse por la colectividad. La especie «*Tormica Sanguinea*» se dedica sobre todo a la caza de esclavos; formadas en columna de guerra, se dirigen al hormiguero enemigo, y después de un combate reñidísimo en el que se valen de sus poderosas mandíbulas, pone en fuga a sus adversarios, y entonces, en lugar de perseguirlos, penetra en el hormiguero y arrebatada las larvas y las crisálidas, llevándolas al suyo, donde las cuida como si fueran propias, pero una vez transformadas en insectos perfectos, las dedican a los trabajos más rudos. La esclavitud entre las hormigas ejerce la misma perniciosa influencia que en las sociedades humanas; así vemos que la especie «*Poliergus Rufencens*», célebre cazadora de esclavos, fuera de los momentos de lucha, en los que despliega una energía y ferocidad increíbles, es indolente, hasta tal punto, que se deja morir de hambre cuando carece de esclavos que la alimenten. Es la hormiga más valiente que se conoce; un solo individuo rodeado de enemigos por todas partes jamás huye, se arroja sobre ellos y si no logra abrirse paso, muere agobiado por el número. Sus costumbres aristocráticas han hecho degenerar la raza, suponiéndose con fundamento que esta especie no es actualmente sino una sombra de lo que fué en otros tiempos.

Se necesitaría una vida entera para conocer todas las curiosas costumbres de las hormigas, y el observador descubriría cada día, una nueva que le llenaría de asombro. Las hormigas van todos los días durante el buen tiempo a recoger las provisiones que necesitan y las que quedan en la habitación se ocupan en dar de comer a las larvas, alimentándolas con un líquido especial que al parecer segrega el buche, su cariño hacia ellas es tal que cuando se destruye un hormiguero lo primero que procuran es ponerlas a salvo: en los días buenos de primavera las cogen con sus mandíbulas

y las colocan alrededor de la entrada para que tomen el sol, ocultándolas tan pronto como este se nubla. Como en otros himenópteros sociales hay en estos una especie de lenguaje, cuyo órgano son las antenas, pues tocándose con ellas se comunican las noticias y se reconocen las de un mismo hormiguero a pesar de que algunos tienen 500.000 individuos.

No es la hormiga único habitante del hormiguero, sino que son conocidas hasta 5.000 especies de insectos distintos que forman comunidad con ella y de cada una de las cuales sacan provecho los industrioses himenópteros. El más conocido de éstos, que podemos llamar con toda razón animales domésticos de la hormiga, es el pulgón, verdadera vaca lechera para ella, al que cuida y alimenta solícitamente, conservándolos en departamentos contruídos exprofeso y utilizándolos de tiempo en tiempo extrayendo de ellos un líquido azucarado que les es muy grato.

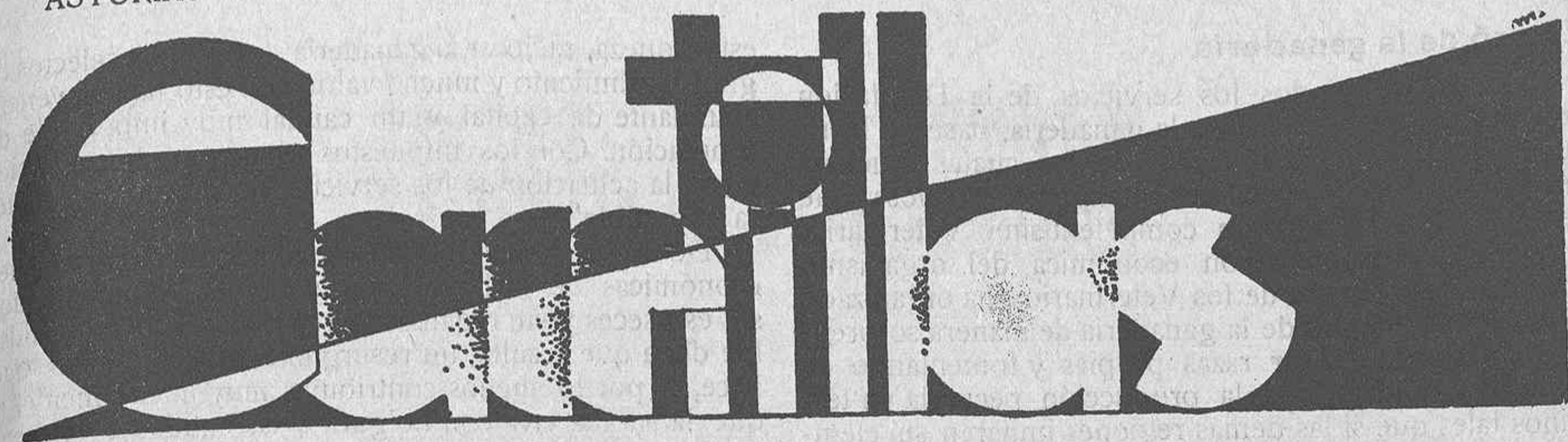
Ningún animal, ni las mismas abejas, es tan trabajador e industrioso como la hormiga, infatigable trabaja todo el día, aún en los más calurosos del estío, y de noche si es preciso.

Podríamos citar costumbres de las hormigas tan extraordinariamente curiosas que serían increíbles si no tuviesen la garantía de la observación de naturalistas dignos del mayor crédito. Tales, son entre muchas, la práctica de la gimnasia entre ellas, el bombardeo de sus enemigos, que realiza la especie «*Poliergus*» con ácido fórmico que elabora ella misma y para lo cual se coloca en posición casi vertical, incorporándose sobre las cuatro patas traseras; las leyes penales, que aplican otras especies a los individuos que cometen faltas contra la colectividad y que tienen su sanción en la aplicación del destierro y hasta de la pena de muerte.

Como insectos devoradores de carroña, pueden contribuir a la propagación de ciertas enfermedades, como la peste, el carbunco, etc., pero el perjuicio mayor que ocasionan estriba en su afición extraordinaria a los jugos azucarados de las plantas, lo que origina la destrucción de las raíces de los árboles frutales, pudiendo llegar a producir su pérdida, y en todo caso el descenso de su rendimiento en frutos; estos últimos son también atacados por las hormigas, causando pérdidas considerables y pudiendo llegar a la destrucción total de la cosecha. La extraordinaria extensión que alcanzan algunos hormigueros, que llegan a minar el subsuelo de las casas de campo, pueden también originar perjuicios de humedades por estancamientos de aguas, y hasta hundimientos. Se calcula en muchos millones de pesetas los destrozos ocasionados al año en las plantaciones de árboles frutales por este insecto. Plantaciones enteras de azúcar fueron aniquiladas durante varios años consecutivos en una de las más importantes zonas productoras de las Indias Orientales por la especie «*Formica Saccharina*».

Cólicos, indigestiones en el ganado  
**ANTICOLICO F. MATA**





*Ha sido nombrado Director general de Ganadería el culto Veterinario Don Francisco Sánchez López, cuya designación ha sido recibida con unánime aplauso de cuantos se interesan en los problemas ganaderos del país, por que el Sr. Sánchez López, además de su brillante historia profesional y científica al frente de sus destinos en el Cuerpo de Veterinaria militar, se ha distinguido siempre por sus acertadas gestiones en organismos y asociaciones de carácter agropeduarios, por lo que se halla muy documentado sobre las necesidades de la ganadería, que a buen seguro, habrán de encontrar en este ilustrado Veterinario su mejor y más eficaz valedor.*

*ASTURIAS GANADERA, complacida con que el importante cargo de Director General de Ganadería e Industrias pecuarias haya recaído en persona tan capacitada, tiene excepcional complacencia en registrar la noticia a la vez que felicita al distinguido profesor y a los ganaderos todos por que estamos seguros de que su paso por el cargo ha de dejar huellas de una fecunda labor.*

#### **Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.**

##### *Cursillo de fabricación de quesos y mantecas.*

En la Dirección general de Ganadería, han facilitado la siguiente nota:

«Formando parte del plan de enseñanza y divulgación que, sobre cuestiones de fomento pecuario y de cooperación viene desarrollando el Ministerio de Agricultura y en atención a la importancia, cada día mayor, de la producción e industrialización de la leche, consecuencia, en gran parte, de la actuación de los equipos de este Centro, que llevan recorridos más de 180 Municipios de treinta provincias, enseñando la técnica moderna de fabricación de quesos y mantecas, se ha dispuesto la celebración de un segundo cursillo de cuidado de vacas, ordeño y manipulación de leches y elaboración de los precitados productos, que dará principio el 25 de noviembre y que tendrá una duración de veinte o veinticinco días.

Para este cursillo se concederán dieciseis becas de 350 pesetas, con el descuento obligado, para otros tantos miembros de cooperativas o asociaciones de ganaderos, de preferencia y en su defecto, obreros de las

provincias de Soria, Segovia, Burgos, Avila, Palencia, Valladolid, Salamanca, y Madrid, dos por cada una, si ello es factible, admitiéndose igual número de alumnos libres sin limitación de provincia, pero sin derecho a subsidio alguno, aunque como los anteriores recibirán enseñanzas y harán prácticas gratuitamente.

Las instancias, informadas por las respectivas Inspecciones provinciales veterinarias para los aspirantes a bcca, y convenientemente reintegradas, deberán dirigirse al Director General de Ganadería, y obrar en el precitado Centro, Sección de Labor Social, antes de las doce del día 20 de Noviembre».

#### **Gobierno Civil Sanidad Veterinaria Circular**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de la epizootia «Perineumonía Exudativa contagiosa» en los ganados bovinos de D. José Manuel Rodríguez, de El Bretón de La Magdalena; de D. Manuel García Lopez, de Avilés; de D.<sup>a</sup> Emilia González Campa, de Campiello, los tres del término municipal de Avilés, y, en los de D. Manuel García González, de Viescas, concejo de Illas, debiendo por tanto, las Autoridades, funcionarios y demás personas interesadas cumplir y hacer cumplir lo más exactamente posible las disposiciones referentes a la expresada Epizootia, bajo las responsabilidades que en el citado Reglamento se señalan.

Sitios en que radican los animales enfermos: El Bretón, de La Magdalena; Campiello, Avilés y Viescas.

Zona declarada infecta: los establos propiedad de D. José Manuel Rodríguez D. Manuel García Lopez, D.<sup>a</sup> Emilia G. Campa y D. Manuel García González.

Zona declarada sospechosa: Una faja de terreno circular de 400 metros alrededor de cada uno de los referidos establos.

Medidas que deben ponerse en práctica: aislamiento, empadronamiento y marca de los animales enfermos y sospechosos; prohibición del transporte y circulación fuera de la zona infecta y sospechosa; desinfección rigurosa y periódica de los establos en los que haya reses enfermas y sospechosas; destrucción por la cremación de las camas, estiércoles y restos de alimentación de los referidos animales; colocación en los límites de las expresadas zonas a los cuatro puntos cardinales, letreros con caracteres grandes que digan: Terrenos ocupados con Ganados enfermos «Perineumonía contagiosa».

Lo que se hace público para general conocimiento Oviedo 3 de Noviembre de 1934.

—El Goberador Civil, Alfredo Navarro Serrano.



**En pró de la ganadería**

Destaca sobre todos los servicios de la Diputación provincial el que se refiere a la ganadería, base de la riqueza de la región; al frente de los cuales funciona una comisión Agro-pecuaria inteligente y celosa que tiene de asesor técnico un competentísimo Veterinario, quien, con la cooperación económica del organismo provincial y la técnica de los Veterinarios, ha organizado el fomento y mejora de la ganadería de manera sorprendente, llegando a crear razas propias y fomentando en cantidad y calidad toda la producción pecuaria en términos tales que si las demás regiones imitaran su ejemplo el resurgimiento económico del país sería un hecho tangible en plazo brevísimo.

Para demostrar la importancia de la ayuda económica que la Diputación presta a la comisión Agro-pecuaria basta señalar las siguiente cifras que figuran en los presupuestos de 1934.

Sueldo de un Director . . . . .	13.427	pesetas
Indemnizaciones . . . . .	3.000	«
Sueldo de un auxiliar . . . . .	5.750	«
Aumentos y servicios . . . . .	1.930	«
Para indemnizar a los Veterinarios por sus servicios de colaboración . . .	100.000	«
Para indemnizar a las paradas de toros sementales . . . . .	27.000	«
Para premios a los ganaderos que establezcan nuevas paradas de sementales.	5.000	»
Para idem de las paradas de garañones. .	2.000	«
Para adquisición de revistas y obras de consulta e instrumental . . . . .	800	«
Para concursos locales . . . . .	10.000	«

que hacen un total aproximado de 200.000 pesetas a las que se han de sumar otras 250.000 consignadas en los presupuestos municipales de los Ayuntamientos, mas 25.000 para la caja de reaseguros con que la Diputación contribuye.

Sigue a este capítulo unas consideraciones que dicen: "La provincia realiza una labor no superada sobre fomento pecuario; la riqueza ganadera representa una cifra considerable en la economía provincial, riqueza, fuente de trabajo y bienestar, a su vez, base de tributación; conviene y el organismo provincial así lo hace, aumentar

esta riqueza, mejorar la ganadería, tener tipos selectos de gran rendimiento y mucho valor; con esto hay un venero abundante de capital y un caudal muy importante de tributación. Con los impuestos se mejoran los servicios y con la actuación de los servicios se acrecenta la riqueza imponible"

De donde se infiere, que reuniendo las aportaciones económicas de la Diputación y de los Ayuntamientos sin escaseces y sin regateos se realiza una labor formidable de la que resulta un resurgimiento económico que hace, o por lo menos contribuye muy intensamente, a que la ruralía viva con holgura y las entidades encuentren fuentes de ingresos para seguir unidos todos laborando por la prosperidad común.

¡Ah! Olvidábamos decir que lo que antecede se refiere a la Diputación y Ayuntamientos de Guipúzcoa.

**Destrucción de hormigas.**

La destrucción de las hormigas se consigue fácilmente con el ácido fluorhídrico que las mata instantáneamente.

Para esto, basta regar ligeramente los hormigueros con una disolución acuosa de fluorol al cinco por mil. Combinado este agente con el ácido fórmico que abunda en los hormigueros por ser producto de las propias hormigas, se forma un formiato fijo y un ácido fluorhídrico libre de fulminantes resultados.

**Administrativas**

La administración de esta Revista advierte una vez más a nuestros innumerables favorecedores, que le es completamente imposible servir suscripciones completas ya que los números primero y segundo se encuentran completamente agotados desde hace mucho tiempo.

**Errata importante**

Al leer el artículo de la Sección de Avicultura encarecemos a nuestros lectores vuelvan la revista si quieren darse cuenta de lo que se representa el grabado que lo ilustra, rogando nos perdonen, ya que este lapsus ha sido involuntario pues nada más ajeno a nuestra voluntad que el pretender hacer pasar por puerta lo que en realidad es una ventana.

**AGRICULTORES**

TODOS DEBEIS CONSUMIR ESTAS RICAS CONSERVAS; ASI CONTRIBUIREIS A REVALORIZAR LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA

¿QUIEN NO CONOCE LA FABADA CAMPANAL?

**CONSERVAS CAMPANAL**  
 PARA COMER EN EL  
 CAMPO  
 PLAYA  
 EXCURSIONES  
**¡SON INDISPENSABLES!**

**TRUAN FOTOLABADOS LIJON**



# Bibliografía

*En esta página daremos cuenta de las publicaciones de las cuales se nos remite un ejemplar.*

CONTABILIDAD AGRÍCOLA, por Pedro J. Girona. Formando parte de la Biblioteca Agrícola Salvat, aparece un nuevo manual, cuyo título es el que figura en la cabecera de estas líneas. Su autor, es profesor titular de las asignaturas de Contabilidad Agrícola y Economía y Legislación rural de la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona y autor y traductor de muchas otras obras de carácter agrícola, sobretodo en la especialidad económica. Precio 17 pesetas.

En el prólogo de la obra se demuestra la importancia que modernamente tiene la ciencia contable aplicada a las explotaciones agrícolas, las cuales de ninguna manera pueden ser ya consideradas en el sentido de mero ensayo o tentativa, como en algún tiempo, sino que requieren una dirección técnica que la encauce dentro del cuadro que enmarca toda clase de industrias modernas. Precisamente la idea directriz de los editores de la Biblioteca Salvat, ha sido la de dotar a los agricultores deseosos de profesar su industria en la forma más perfecta posible, de libros especializados en cada uno de los múltiples aspectos que alcanza la tecnología agrícola. Por ello no podía fallar, en una tan completa colección, un tratado moderno de contabilidad.

La otra del señor Girona tiende precisamente a modernizar el concepto contable de las explotaciones agrícolas, mostrando en forma fácil como debe ser planteado un sistema de libros capaz de satisfacer las necesidades que aquellas presentan huyendo de las generalidades en que a menudo han caído los autores al pretender aplicar los modernos sistemas contables, a los intereses del campo sin sufrir antes el indispensable proceso de adaptación.

Por otra parte, es cosa innegable que los grandes capitales que a menudo absorben las empresas agrícolas, con las imprescindibles obras de explanación y canalización, si son de regadío y de desfonde y plantación, si son de secano, así como la adquisición de maquinaria y la conservación y la venta de los productos, requieren un control técnico llevado en forma análoga a los que reclaman las otras formas de la producción. Las explotaciones actuales no son, o por lo menos no deberían ser, las antiguas alquerías en donde bajo la paternal e inmediata inspección del dueño de la finca se realizaban toda clase de operaciones de adquisición, producción, venta y consumo de los productos obtenidos en la misma.

Las necesidades modernas han abierto las casas de campo y obligado a sus manufactureros, buscando los mejores y ma-

yores mercados donde colocar sus productos.

Así, ya no es raro alimentar los ganados propios con granos y forrajes procedentes de los más lejanos países, ni observar como se consumen allí los productos sacados de nuestro suelo. Justo es decir, que, salvados algunos casos poco extendidos, los productores agrícolas han entrado briosamente en el nuevo orden de cosas y están dispuestos a ponerse al corriente de cuantos conocimientos pueden darles medios de salir airoso en el empeño.

Y es indudable que son los del orden contable los que con más premura requieren su estudio. El agricultor moderno, compra y vende géneros, al contado y a plazos, maneja efectos de conservación a su favor o en contra, en múltiples operaciones, realiza pagos y cobros a través de las cuantas corrientes que tienen abiertos en los bancos locales o muy lejanos, hace operaciones, directamente o valiéndose de co-

cilmente a tener los conocimientos razonados que se requieren para comprender la importante cuestión del planteamiento de las cuentas. Es este, un punto capitalísimo del libro en el cual se demuestra la comodidad con que las necesidades, completas y extensas, de una explotación agrícola, pueden ser satisfechas a través de los cánones de la técnica contable y aún de los preceptos taxativos del Código de Comercio. Al efecto, distinguiendo lo que son operaciones contables externas e internas y con la estructuración de los necesarios libros auxiliares, se llega a la formalización de los balances de final de periodo, sin dificultades de clase alguna.

Complemento del libro, pero a la vez elemento esencial de su desarrollo, son los Ejercicios Prácticos que van al final del mismo, en los cuales, día tras día, son realizadas las apuntaciones en los libros auxiliares, pasados al libro Diario oficial, luego el Mayor y, es pasado el inventario de fin de periodo e iniciados los libros para el periodo siguiente.

En la descripción de las operaciones de cierre de libros, procura el autor no alejarse nunca del punto de vista agrícola, adaptando la práctica corriente entre los tenedores de libros a los casos que más interés pueden ofrecer una explotación agrícola de cierta complejidad.

Como sea que la finca a la cual se suponen adaptados los libros tiene en explotación cultivos de diversas clases, de naturaleza permanente, unos, (bosque, viñedo, etc.) y bienales o anuales otros, resulta, de su conjunto resueltos una porción de casos prácticos, todos ellos planteados, en forma orgánica a favor del texto contenido en la primera parte y de la segunda parte destinada a prácticas o ejercicios.

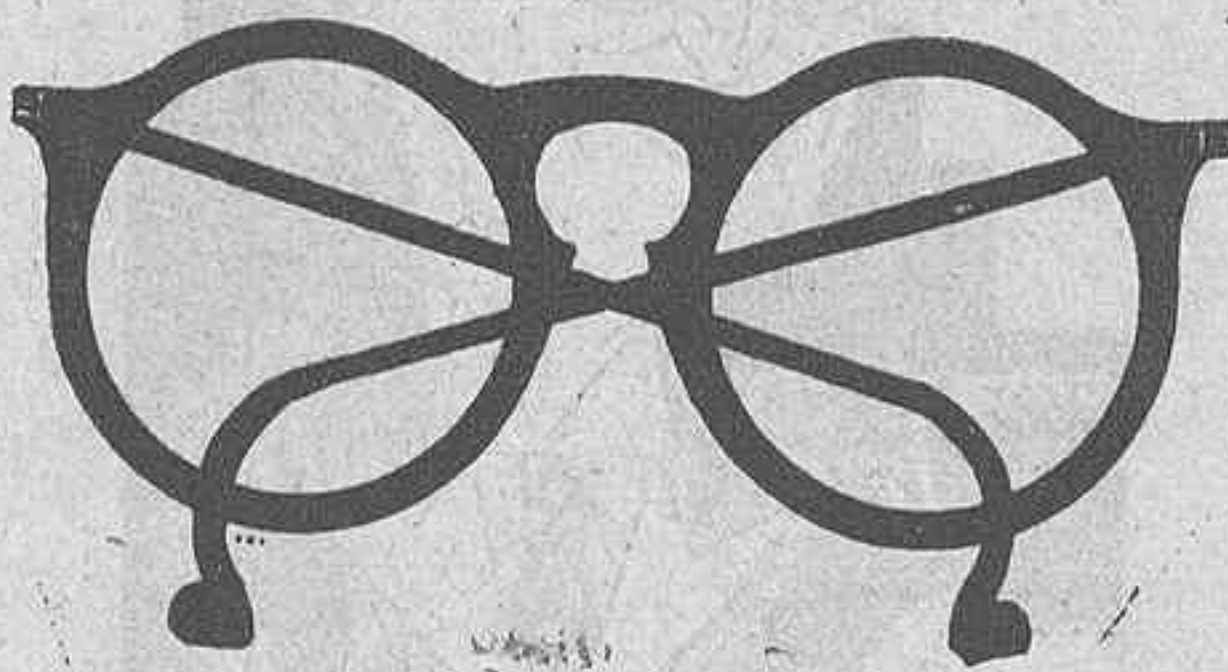
Se trata, pues, de un libro destinado a rendir servicios de orden práctico a cuantos agricultores deseen llevar en forma moderna, rápida y sistemática, las cuentas de las explotaciones propias o las de aquellas de cuya administración esté en su mano.

## Ganadería

Hemos recibido los dos primeros números de esta magnífica revista de la Escuela Superior Veterinaria de Córdoba; en ellos se publican trabajos de extraordinario valor muchos de ellos ilustrados con interesantes fotografías. El precio de suscripción es de 15 pesetas al año para España y 20 para el extranjero. Precio especial para los estudiantes 10 pesetas al año.

**Anúnciese en "Asturias Ganadera"**

## OPTICA DE CALIDAD GREGORIO NAVARRO



Corrida 49-51.-Teléfono 14 18.-GIJON

rredores o intermediarios de comercio, vende o compra en firme o a través de depósitos establecidos en tales o cuales puntos... plantea sus negocios con capital propio, o lo adquiere a favor de préstamos hipotecarios o personales, en fin, son muchas las operaciones heterogéneas que realiza que requieren un sistema de libros ordenado, claro y comprobable. En primer lugar, considera el autor que hoy en día no es posible llevar sistemáticamente ninguna contabilidad sin someterla al proceso de la teneduría por partida doble y es por ello, que antes de plantear el sistema de cuentas agrícolas que propone, desarrolla unas nociones muy rápidas, pero claras y completas, de las características de aquel sistema, pero aplicado ya desde principio a las necesidades de orden agrícola. Así desarrollado el libro, llega el lector muy fá-



# Legislación



## Principales disposiciones referentes a ganadería, desde la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

(Continuación)

- 26 MARZO (GACETA del 7 de ABRIL).—Convocatoria de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias abriendo concurso para adquirir y premiar cartillas sobre asuntos relacionados con la ganadería.
- 27 MARZO (GACETA del 29).—Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros disponiendo correspondan al cuerpo Nacional de Veterinarios los servicios que se indican.
- 28 MARZO (GACETA del 30).—Ley de Hacienda prorrogando para el primer trimestre del año actual los Presupuestos generales del Estado.
- 29 MARZO (GACETA del 4 de ABRIL).—Orden de Industria y Comercio dictando normas relativas a actuación y funcionamiento del Comité Nacional de Exportación de conservas de pescado.
- 3 ABRIL (GACETA DEL 5).—Decreto de Industria y Comercio ampliando hasta la cuantía que se indica el cupo global de importación de huevos.
- 3 ABRIL (GACETA DEL 5).—Decreto de Industria y Comercio prohibiendo, con carácter temporal, la importación en España de huevos en polvo y congelados, que se tarifican por la partida 1.433 del vigente Arancel de Aduanas.
- 12 ABRIL (GACETA DEL 14).—Anuncio del Ministerio de la Guerra insertando el modelo de anuncio para la compra de ganado domado.
- 17 ABRIL (GACETA DEL 26).—Orden de Agricultura disponiendo se sitúe en la Embajada en Roma la cantidad de 6.628,40 pesetas, en oro, para atender a los gastos de la Comisión que asistirá al X Congreso Mundial de Lechería que se celebre en Roma y Milán del 30 de abril al 6 de mayo próximo.
- 19 ABRIL (GACETA DEL 20).—Decreto de Trabajo, Sanidad y Previsión disponiendo que las especialidades farmacéuticas húngaras se someterán a los mismos requisitos y preceptos reglamentarios que las nacionales, desde el punto de vista sanitario.
- 17 ABRIL (GACETA DEL 22).—Orden de Agricultura concediendo la cantidad de 6.628,30 pesetas oro para los gastos de la comisión para la concurrencia al X Congreso Mundial de Lechería que se celebrará en Roma y Milán del 30 de abril al 6 de mayo próximo.
- 17 ABRIL (GACETA DEL 22).—Anuncio de Agricultura convocando concurso para un cursillo intensivo de Apicultura de veinte días de duración.
- 20 ABRIL (GACETA DEL 25).—Orden de

- Trababaja, Sanidad y Previsión, disponiendo que don César Nistal Martínez, Jefe de la Sección de Higiene de la Alimentación de la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia pública, se traslade a Roma y Milán, al objeto que se indica.
- 21 ABRIL (GACETA DEL 25).—Orden de Trabajo, Sanidad y Previsión recordando a las autoridades civiles y sanitarias provinciales y municipales el contenido del Real decreto de 14 de diciembre de 1920, que regula las condiciones a que han de sujetarse los envases metálicos destinados a contener sustancias alimenticias y bebidas, así como las partes metálicas de los sifones.

- Registro especial de Ganadería que actualmente se lleva en el Municipio de Arfa, provincia de Lérida.
- 2 MAYO (GACETA DEL 5).—Orden de Industria y Comercio dictando normas relativas a la importación de maíz extranjero.
- 5 MAYO (GACETA DEL 8).—Decreto de Hacienda implantando el acuerdo que se consigna, adoptado por unanimidad por la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña, referente al régimen tributario de las Cooperativas, Mutualidades, Pósitos y Sindicatos de la Región autónoma.
- 7 MAYO (GACETA DEL 10).—Orden de Gobernación autorizando la celebración de carreras de galgos con apuestas.
- 10 MAYO (GACETA DEL 12).—Orden de Industria y Comercio disponiendo que la expedición de licencias para importar carbón vegetal, huevos y bacalao, sometidos al régimen de contingente, se ajustará al modelo inserto en la GACETA del 30 del pasado mes de marzo, como anejo a la Orden reglamentaria de la importación del bacalao.
- 12 MAYO (GACETA DEL 15).—Orden de Trabajo, Sanidad y Previsión relativa a concesión de auxilios directos a las Cooperativas.
- 12 MAYO (GACETA DEL 15).—Orden de Industria y Comercio relativa al contingente de importación de tocino de cerdo.
- 14 MAYO (GACETA DEL 19).—Orden de Agricultura aprobando el Reglamento que se inserta sobre la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas, desinfectantes, sueros y vacunas para ganadería.
- 18 MAYO (GACETA DEL 20).—Decreto de Agricultura relativo al reintegro de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.
- 16 MAYO (GACETA DEL 27).—Decreto de Agricultura disponiendo la formación de un organismo denominado «Fomento de la Sericicultura Nacional», dependiente de la Dirección general de Agricultura, así como su misión y funcionamiento.
- 9 JUNIO (GACETA DEL 15).—Anuncio de la Subsecretaría de Estado relativa al acuerdo internacional de 24 de enero de 1924, creando en París la Oficina Internacional de Epizootias.
- 11 JUNIO (GACETA DEL 21).—Orden de Hacienda disponiendo que el Registro especial de Ganadería que actualmente se lleva en el Ayuntamiento de Ortó continúe sirviendo como al presente pa-



- 21 ABRIL (GACETA DEL 25).—Orden de Trabajo, Sanidad y Previsión disponiendo que todos los Gobernadores civiles exijan de las autoridades municipales el cumplimiento mas exacto de las disposiciones que regulan la Policía de perros.
- 28 ABRIL (GACETA DEL 9 DE MAYO).—Orden de Hacienda relativa al Libro



## ASTURIAS GANADERA

ra instrucción de altas y bajas que se produzcan en los ganados de dicho pueblo y en el de Gramos, y creando un Registro especial en el pueblo de Adrall.

26 JUNIO (GACETA DEL 27).—Orden de Trabajo, Sanidad y Previsión relativa a la concesión de auxilios directos a varias Cooperativas.

26 JUNIO (GACETA DEL 2 DE JULIO).—Orden de Industria y Comercio relativa a los documentos que deben remitir a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria los importadores habituales de artículos tarifados por las partidas que se indican de los vigentes Aranceles de Aduanas, sometidos a régimen de contingentes.

2 JULIO (GACETA DEL 4).—Orden del Ministerio de Agricultura ampliando hasta el 19 del corriente el plazo de admisión de productos para ganadería en el Instituto de Biología Animal.

Otra concediendo a los señores que se mencionan pensiones para el extranjero por el tiempo que se indica.

3 JULIO (GACETA DEL 6).—Orden del Ministerio de Industria y Comercio modificando la redacción de las llamadas del Registro del Arancel de Aduanas que se refieren a las harinas y alimentos lacteados o malteados tarifados en las partidas 1414 y 1415.

### Librería MANSO

PAPELERIA Y OBJETOS DE  
ESCRITORIO

CORRIDA, 20 GIJON

8 JULIO (GACETA DEL 10).—Orden del Ministerio de Agricultura aprobando y declarando obligatorias para los Laboratorios agrícolas dependientes de la Dirección General de Agricultura, los procedimientos de análisis de abonos y otras materias, que se insertan.

11 JULIO (GACETA DEL 12).—Decreto del Ministerio de Industria y Comercio sometiendo a régimen de contingentes la importación de los quesos:

“La Comisión interministerial de Comercio Exterior, en una de las facultades que le están atribuidos por los decretos de 15 de Noviembre y 26 de Diciembre del pasado año de 1933, se ha dirigido al Departamento de Industria y Comercio, proponiéndole la conveniencia de someterse al régimen de contingentes de importación la entrada en España de quesos extranjeros.

Teniendo presentes, por una parte, los intereses nacionales que en reiteradas ocasiones han solicitado la implantación de este sistema de comercio exterior, y por otra los compromisos internacionales sobre la materia que existen pendientes.

A propuesta del Ministro de Industria y Comercio, previo acuerdo del Consejo de Ministros,  
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir del día siguiente a la publicación del presente Decreto en la GACETA DE MADRID, la importación en España de quesos extranjeros quedará sometida al régimen de contingentes, previsto por los Decretos de 15 de Noviembre y 26 de Diciembre de 1933.

Artículo 2.º El cupo que se señala para tal contingente queda fijado en el 100 por 100 del promedio de las importaciones efectuadas en el trienio pasado 1931-33.

Artículo 3.º En consecuencia de lo dispuesto en el artículo precedente, la cifra de importación que se señala para el segundo semestre del presente año se fija en 668.086 Kilos.

Artículo 4.º La Comisión Interministerial de Comercio Exterior, en cumplimiento de lo dispuesto por los Decretos de 15 de Noviembre y 26 de Diciembre de 1933, procederá a señalar el cupo por países de origen que a cada nación pueda corresponderle dentro del contingente, teniendo presentes los acuerdos comerciales vigentes sobre la materia y los compromisos que de futuras negociaciones puedan derivarse.

Artículo 5.º Se exceptúan del régimen de contingente las mercancías a él sometidas por el presente Decreto, que hubieran salido de origen para España con fecha anterior a la del día siguiente a la de su publicación, a cuyo fin regirá para la comprobación de la fecha de salida: en las procedencias directas, la del visado consular del manifiesto, y en las indirectas, la del conocimiento directo para España.

En el tráfico terrestre así como en el transporte continuado mixto regirá a iguales fines la fecha de la carta de porte o talón del ferrocarril, con la condición de que mediante documentación de origen conste España como nación de destino y quede debidamente comprobada la continuidad del transporte.

Tampoco se aplicará el régimen de contingentes a las mercancías pendientes de despacho en las Aduanas ni a los que se encuentran disfrutando almacenaje, siempre que sus despachos se soliciten para consumo dentro de los ocho días laborables siguientes al de la inserción del presente Decreto en la GACETA DE MADRID.

La admisión y eficacia de estas justificaciones queda convertida al reconocimiento de su validez por parte de las Administraciones de la Renta de Aduanas y condicionada a que se solicite y presente dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este Decreto.

Artículo 6.º El Ministerio de Industria y Comercio queda autorizado para dictar las medidas necesarias para el desarrollo y mejor cumplimiento de los preceptos contenidos en el presente Decreto.

Dado en Madrid a once de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. *Niceto Alcalá Zamora y Torres*. El Ministro de Industria y Comercio.—Vicente Irazo Luquita.

12 JULIO (GACETA DEL 15).—Orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que el servicio de suministro de semillas de trigo a los agricultores se realice con las normas que se indican.

13 (GACETA DEL 15).—Orden del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo que los importadores habituales de artículos tarifados por la partida 1418 de

los vigentes aranceles de Aduanas, sometidos a régimen de contingente, deberán remitir a la Dirección General del Comercio y Política Arancelaria los documentos que se expresan.

20 JULIO (GACETA DEL 22).—Orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que por los Gobernadores Civiles se ordene a los Alcaldes respectivos comuniquen a los dueños o gerentes de los mataderos industriales o fábricas de productos de la carne, envíen una relación jurada del número de kilos de carne obtenida en sus mataderos y de la elaborada en fábricas de embutidos.

25 JULIO (GACETA 19 DE AGOSTO).—Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión. Orden disponiendo que en el plazo de veinte días se verifiquen las elecciones para designación de Vocales del Jurado mixto de pesca y Salazones de Avilés.

26 JULIO (GACETA DEL 28).—Decreto del Ministerio de Agricultura declarando que los préstamos que conceda el Servicio Nacional de Crédito Agrícola a agricultores aislados, no podrán exceder, en ningún caso, de 75.000 pesetas para un solo prestatario.

27 JULIO (GACETA DEL 2 DE AGOSTO).—Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias. Concediendo los premios y menciones del concurso de cartillas divulgadores de asuntos de ganadería.

2 AGOSTO (GACETA DEL 4).—Decreto cesando en sus funciones el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

14 AGOSTO (GACETA DEL 16).—Ministerio de Agricultura. Orden prohibiendo la importación y tránsito en territorio nacional de toda clase de frutas frescas, plantas vivas, plántones y parte de los mismos (injertos, yemas, productos de vivero etc.) originarias o procedentes de los puntos que se expresan.

15 AGOSTO (GACETA DEL 17).—Ministerio de Industria y Comercio. Decreto elevando a diez pesetas por quintal métrico el arbitrio creado por el Reglamento de 17 de Agosto de 1933 y el de 27 de Marzo del corriente año, ampliando asimismo a los sebos, grasas, aceites de origen animal o vegetal, semillas oleaginosas para la extracción de aceites industriales y jabones comunes que se importen, tarifados en las partidas que se indican del vigente Arancel de Aduanas para la Península e islas Baleares.

31 AGOSTO (GACETA DEL 2 DE SEPTIEMBRE).—Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros disponiendo que con el fin de seguir atendiendo a las operaciones que viene realizando el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, se transfieran 50 millones de pesetas de la Cuenta corriente del Servicio de Tesorería a la denominada “Entregas al Banco de España para préstamos con garantía de depósitos de productos agrícolas”.

10 SEPTIEMBRE (GACETA DEL 14).—Ministerio de Agricultura. Decreto relativo al Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

19 SEPTIEMBRE (GACETA DEL 21).—Ministerio de Agricultura. Decreto reorganizando las Comunidades de Campesinos.

Otro relativo al pago de renta en especies a los propietarios de fincas cultivadas al amparo del Decreto de 1.º de Noviembre de 1932 ocupados en las condiciones



establecidas por la Ley de 11 de Febrero de 1934.

23 SEPTIEMBRE. (GACETA DEL 27).—Ministerio de Industria y Comercio. Decreto disponiendo que el contingente de huevos para el año 1935 sea la cifra de 379.023 quintales métricos.

26 SEPTIEMBRE. (GACETA DEL 29).—Ministerio de Agricultura. Orden disponiendo que el suministro de sueros y

vacunas que se emplean por la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias en la lucha contra las infecciones de los animales, se lleve a efecto por conducto de los Subsecretarios que se expresan.

28 SEPTIEMBRE. (GACETA DEL 30).—Ministerio de Agricultura. Orden nombrando a D. Juan Manuel López Redondo, Aparejador titular de Obras de la Direc-

ción General de Ganadería e Industrias pecuarias.

Otra disponiendo que los Veterinarios e Inspector general de Servicios administrativos, que se mencionan, designados para formar la Comisión encargada de adquirir en Francia y Bélgica los caballos sementales necesarios para los Establecimientos pecuarios, se trasladen a las naciones referidas.



# Guía Hotelera de Asturias

## CAFE DINDURRA

PARA MERENDAR BIEN Y SABOREAR  
EXQUISITOS HELADOS ACUDA  
A ESTA CASA

GIJON PASEO DE BEGOÑA

## PENSION RITA

TODO CONFORT - ECONOMIA  
HABITACIONES CON AGUA CORRIENTE  
CUARTO DE BAÑO - ASCENSOR

PALACIO VALDES, 1 2.º Y 3.º - OVIEDO  
TELÉFONO 3724

## Hotel Cervantes

Propietario: JOSE RODRIGUEZ

Excelente cocina española y  
americana.

Todas las habitaciones son exte-  
riores. Baño.

Honrando la memoria de Cervan-  
tes, honrad esta casa.

Cervantes, 26 y Numa Guilhou, 24  
(a 50 metros de la calle Corrida)

## Fonda Bellamar

VIUDA DE JOSE PRIDA

Cómodas habitaciones.

Cuarto de baño.

Vistas al Muelle.

Servicio esmerado.

MUELLE DE ORIENTE, 1-2.º

Teléfono 1844

GIJON

Gran casa de Viajeros

## Francisco Abril

CALLE DE RUIZ GOMEZ, NUM. 10

TELEFONO 207.-AVILES

# GRANDES LABORATORIOS "GLOBE"

DE FORT WORTH, TEXAS (Estados Unidos)

LOS MEJORES PREPARADOS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA VETERINARIA

¡VETERINARIOS! ¡GANADEROS!

UTILIZANDO LOS FAMOSOS PRODUCTOS "GLOBE" EN VUESTROS GANADOS

CONSEGUIREIS EVITAR LAS ENFERMEDADES QUE LOS DIEZMAN.

LAS FAMOSAS BACTERINAS "GLOBE" PARA EL GANADO PORCINO, VACUNO, OVINO,  
EQUINO, ETC., ETC., SON LAS QUE MAS SE UTILIZAN ACTUALMENTE EN ESPAÑA

CONTRA LA PESTE PORCINA PEDID SUERO ANTICOLERICO PORCINO  
Y VIRUS DE LA PESTE PORCINA MARCA "GLOBE"

(LO MEJOR QUE SE PRODUCE)

PARA VACUNAR VUESTRAS AVES UTILIZAD LA FAMOSA BACTERINA

MIXTA "GLOBE" AVIAR DE RESULTADOS GRANDIOSOS

CONCESIONARIO GENERAL PARA EUROPA:

TELEGRAMAS:  
PRADORA

## AMBROSIO PRADO

SOCIEDAD, 9 Y 11  
MURCIA



# Guía Farmacéutica de Asturias

**Farmacia Lamelas**  
Corrida, 96      Teléfono 1311  
**G I J O N**

**FARMACIA PINILLA**  
Covadonga, 22      Gijón

**Laboratorio Análisis Clínicos**  
**E. ANTOLIN PEÑA**  
Menéndez Valdés 43-1º      Gijón

Botica del Carmen, de Mariano de la Vega  
**O V I E D O**  
FARMACIA especializada en su sección para el despacho de productos veterinarios de todas clases, desde hace veintiocho años.  
Calle de La Magdalena, núm. 29, esquina a la calle del Marqués de Gastañaga.-OVIEDO

**Laboratorio de Análisis Clínicos**  
**de la Farmacia de Joaquín Escalera**  
a cargo de Fernando Prendes Escalera  
Farmacéutico Diplomado de la Facultad de Medicina de París.  
Análisis completo de orinas, esputos, sangre.  
(Waterman) heces etc. Preparación de autovacunas  
Blasco Ibáñez, 49 y Travesía de Cabrales, 7  
Teléfono 1320.- Gijón

FABRICA DE PERFUMERIA  
**M U X I K A**

Especialidad en venta de graneles para Farmacias y Droguerías.

Oficinas: LIBERTAD, 28

Almacenes: RIBADESELLA, 5

**G I J O N**

**Manuel de la Vega**  
FARMACIA  
ESPECIALIDADES VETERINARIAS  
Uría, 1      Gijón

FARMACIA DE  
**M<sup>a</sup> del CARMEN COBIÁN**  
Especialidades nacionales y extranjeras, despacho de recetas.  
Blasco Ibáñez (antes San Bernardo) 75  
**G I J O N**

ANUNCIESE EN

**ASTURIAS GANADERA**

**JULIAN FERNANDEZ**  
Cereales, Harinas, Salvados, Tortas de linaza, cacahuet y otras.  
Pulpas de Remolacha y otros piensos relacionados con la ganadería.  
Pedro Menéndez, 11. - Tel. 30. - Avilés

**SALAT, S. A.**  
Aceites purísimos de Oliva.  
Cafés inmejorables.  
Chocolate superior.  
Comestibles en general.  
Precios baratísimos

No comprar muebles sin visitar antes la "**CASA FUENTES**"  
GIJON Y LA FELGUERA

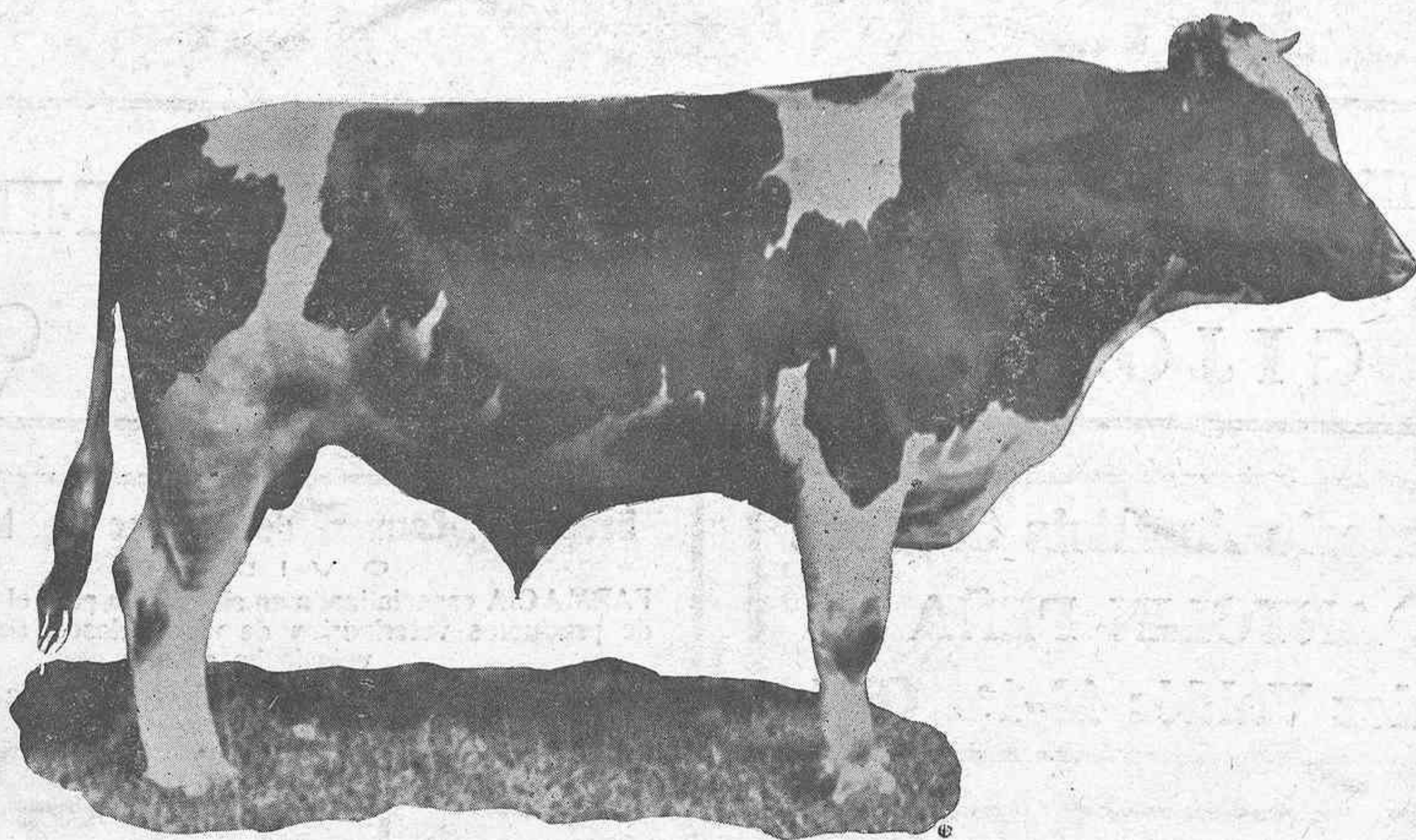
Antigua Zapatería  
de  
**ALFREDO RUIZ**  
Especialidad en calzados a la medida  
San Bernardo, 82      Gijón

Compañía Anónima de Seguros  
**"AURORA"**  
**José Bravo**  
Subdirector de Asturias  
Oficinas: Fruela, 6      Oviedo

**BAZAR "GUMER"**  
Sección económica de Loza, Cristal y Juguetes.  
Corrida, 83      Pi y Margall, 58  
**G I J O N**



**Claudio Vereterra y Polo**  
**GRANJA DE LLOREDA** **Gijón**



Venta de terneros, machos y hembras, de un mes en adelante de la raza Holstein-Frisia, de selección escrupulosa - Precios convencionales  
 Leche a domicilio. Sanidad y pureza garantizadas. Lecherías; Blasco Ibáñez, 42 y Covadonga, 8

**Pida siempre mantecas y  
 quesos de todas clases**

**RIERA**

**GIJÓN.- BRECEÑA**



MARCA  
 REGISTRADA

**CHORIZOS**

**El Horreo**

Son los mejores

**Severino Fernández**

Noreña

(Asturias)

**Las enfermedades del Ganado Vacuno; se curan siempre con las especialidades M. PINO**  
 Su grandioso éxito curativo es reconocido y ensalzado por la mayoría de los Veterinarios y Ganaderos,  
 que las consideran **LAS MEJORES.**

**ANTIFERMENTOLINA:** Maravilloso remedio  
 contra la meteorización o timpanización del ganado.

Favorece la expulsión de gases intestinales e impide  
 las fermentaciones, haciendo innecesarias la punción  
 y otras intervenciones de dudoso resultado.

**PULMOBRONQUIOL:** Polvo antiséptico  
 curativo de las vías respiratorias.

**INDICACIONES.**— Pulmonías, Bronquitis,  
 Asma, etc.

**Laboratorio: M. PINO**

Mendizábal núm. 51 -MADRID

Depósito en Gijón: G. de la Vega; Uría, núm 1